BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1179 · Buenos Aires, Domingo 11 de Enero de 1874. · Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 11—ss. Higinio papa y Salvio mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
" " Norberto Q. Costa
" " José A. Ocantos
" " José M. Gutierrez
" " Victor Martinez
" " Daniel M. Cazon
" " Ramon B. Muñiz
" " Mauricio G. Catan
" " Adolfo Rawson
" " Exequiel N. Paz
" " Saturnino E. Unzué
" " Bonifacio Lastra
" " Francisco Livingston

OCTAVIO GARRIGÓS

Con pesar profundo cumplimos hoy la mision dolorosa de anunciar al pueblo el fallecimiento del Dr. D. Octavio Garrigós!

Las simpatías que inspiraba su persona, su privilegiada inteligencia, las estimables prendas de su carácter, los servicios que habia prestado al pais, la edad temprana en que termina su carrera y la perspectiva de los altos destinos á que estaba llamado en breve, hacen de esta pérdida un acontecimiento lamentable para la República.

El Dr. Garrigós era á nuestro juicio uno de los hombres mas notables, sino el mas notable, de la generacion á que perteneció.

Desde muy jóven se distinguió por su alta inteligencia y por su juicioso carácter.

Las aptitudes del Dr. Garrigós eran generales.

Su inteligencia que no desdeñaba los detalles, era capaz de iluminar todos los conjuntos.

Era, lo que se llama una cabeza completa, con las facultades sólidas del criterio y con las luces espléndidas de la imaginacion.

El Dr. Garrigós, recibido abogado desde muy jóven, despues de estudios sobresalientes, se hizo uno de los miembros mas distinguidos del foro. Llevado á las Cámaras fué el orador simpático, claro y elocuente que hemos conocido. Llamado á la municipalidad, en los tiempos difíciles de la epidemia, demostró una vez mas su patriotismo y sus aptitudes como administrador.

Miembro del Directorio del Banco de la Provincia, acaba de probarnos con un libro importante que su inteligencia clara é investigadora dominaba fácilmente las materias mas abstractas.

Como orador, el Dr. Garrigós reunia facultades analíticas de primer órden, reuniendo con singular facilidad aquellas líneas delicadas del pensamiento y del sentimiento que es tan difícil reducir á una fórmula escrita ó hablada.

El Dr. Garrigós era correcto sin ser precisamente castizo. No hablaba el español del madrileño; pero su frase era redonda, armoniosa y acabada como una estrofa.

El mismo decia, al usar de ciertos modismos elegantes: «yo hablo en americano» y hablaba en efecto el idioma de la vieja castilla con la acentuacion, el colorido y las pintorescas modificaciones que le imprimieron los pueblos meridionales de América.

El espíritu sério y reflexivo del hombre de estado, no escluia en el Dr. Garrigós las galas de la fantasía y las chispas que nacian de una índole risueña.

La sonrisa de la ironía solía iluminar con frecuencia el fondo de sus discursos, sin que perdieran estos la seriedad de su forma y haciéndose valer, por el contrario, estas dos circunstancias recíprocamente.

Es que el Dr. Garrigós, orador elocuente, que cautivaba la razon y la imaginacion por las ideas y por la forma, era literato y poeta y usaba de sus facultades sin esfuerzo y casi ocultándolas, como hizo siempre con las bellas composiciones que conocen apenas los compañeros de su juventud.

El Dr. Garrigós huia, desde sus primeros años, la espectabilidad y el estruendo.

Con facultades eminentes para brillar con facilidad en la prensa, en los clubs ó en los puestos públicos, se mantuvo siempre retraido, dando poca importancia á los honores, concentrado en sus deberes y en su familia.

De esa oscuridad voluntaria fué sacado por el pueblo y por los gobiernos que buscaron utilizar tan notables aptitudes en el servicio público á que el Dr. Garrigós supo consagrarse completamente, una vez que se decidió á aceptar los cargos que se le impusieron.

El Dr. Garrigós habria sido una de las figuras mas prominentes de nuestro país, dada la simpatía general que inspiraba su carácter y la autoridad moral de que le revestia, á incuestionable título, la opinion de sus conciudadanos.

El Dr. Garrigós muere en la fuerza de la vida y la juventud, sin haber cumplido tal vez los cuarenta años; y al desaparecer con él un porvenir envidiable, el país pierde uno de sus notables ciudadanos en el presente y acaso uno de sus primeros hombres en el porvenir.

La desgracia que hoy deploramos era presentida, hace tiempo, por el que estaba destinado á soportarla.

El Dr. Garrigós sentia dentro de sí el gérmen destructor que lo labraba; y la ligera ironía de su carácter brotaba tal vez de una conviccion amarga abrigada en el fondo del corazon.

La salud del Dr. Garrigós era, desde hace tiempo, delicada y le obligaba á residir en el campo.

Supimos no ha muchos dias, que se hallaba enfermo de un ataque de fiebre gástrica, complicado con una afeccion orgánica. Pero estábamos muy distantes de pensar que esa dolencia tendría la rápida y fatal terminacion con que nos ha sorprendido, dejándonos en la dolorosa estupefaccion con que no acertamos á trazar estos renglones.

Ante el cadáver de ese hombre que parecía concretar las fuerzas poderosas de la vida fecunda, por la juventud y por la inteligencia, inclinamos la cabeza, respetando los decretos inescrutables de la creacion.

Que el que envía los grandes dolores conceda resignacion á aquellos á quienes van á desgarrar mas hondamente.

La lógica de los partidos

Los partidos políticos tienen trazada de antemano, por sus mismos antecedentes, por los hombres que en ellos se encuentran afiliados, y por los propósitos que le sirven de norte, la regla de conducta á que deben ajustar sus actos como entidades políticas, y de la cual no les es lícito separarse, sin contradecir los principios que sostienen y pregonan.

Los hombres que se han puesto al servicio de una ambicion personal, aquellos que no tienen otro propósito firme y decidido, sino la elevacion de una personalidad al gobierno, para que satisfecha esa ambicion primordial ocupen su lugar relativo otras ambiciones mas modestes, proceden segun los dictados de sus caprichos ó sus conveniencias, adoptando los medios al fin propuestos.

Así, nada estraño tiene que los hombres de accion, los próceres del Club Libertad, los que forman el nervio del bando alsinista para esas escenas de desórden que constituyen su única influencia, se encuentren vejados, humillados y ofendidos, de esas propuestas á influencias secundarias, y de que se halla confiado mas en las armas *espirituales* que en la energía de los hombres decididos. El Comité Alsinista, rehusando de su lista á los mas notables de sus próceres, y buscando influencias de Sacristía ha cometido un error grave, cuyos efectos ha de sentir bien pronto, si pretende de nuevo sustituir á la habilidad la violencia.

¿Qué pensamiento, qué idea política, qué propósito decidido induciria á los hombres de accion á luchar por una lista de candidatos de que han sido estudiosamente escluidos? El vínculo del ódio á los hombres del partido liberal; será bastante poderoso para conservarlos al servicio de los que los consideran como *bravi* para los actos electorales?

Lo dudamos: la lógica de los partidos lleva inevitablemente la disolucion al bando alsinista, cuyos elementos mal han podido avenirse, al confeccionar la lista de candidatos.

El fraude, la violencia, los recursos estremos q' han sido las únicas armas de ese bando, no pueden ser jamas empleadas sino por partidarios muy entusiastas ó muy interesados en el triunfo, para que la voz poderosa del interés ó de la pasion los haga afrontar los peligros de situaciones estremas que pueden llevarlos hasta el atentado y violacion de las leyes. ¿Existe hoy ese entusiasmo en los adeptos alsinistas? ¿Aceptan resignados la lista que les ha impuesto su Comité directivo? Todo nos hace ver, por el contrario, que se aflojan diariamente las ligaduras de ocasion que mal unian á los adversarios de todos los tiempos, descorazonados hoy al verse convertidos en simples instrumentos de ambiciones injustificadas.

Mientras que el desórden empieza á hacer ondular las filas alsinistas, el partido nacionalista se vuelve cada dia mas unido y compacto.

La lista de Diputados ha venido á ser una causa mas de cohesion entre sus miembros, desde que ella, lejos de consagrar ambiciones importunas, ha mostrado á los gefes del partido, á los directores de los trabajos electorales, consultando cuidadosamente la opinion, y respetando escrupulosamente sus resultados.

Es que el partido nacionalista, lógico con los principios que ha sostenido, no se aparta de la línea recta que le trazan sus antecedentes. Un fin noble y patriótico, conseguido por medios nobles y leales, fué siempre el objeto de sus trabajos, y en la lucha electoral ha procedido siempre lógicamente, de acuerdo con esos principios que debian salvarlo en las situaciones difíciles.

La Convencion Electoral, de orígen popular y democrático para designar los candidatos, la legalidad en los medios puestos en práctica para obtener el triunfo en la eleccion, han atraido á su lado el poderoso concurso de la opinion pública, cuyos resultados vamos á ver dentro de pocos dias en la urna electoral.

ACTUALIDAD

Club Parroquial del Socorro

Se convoca á todos los miembros del Club Parroquial del Socorro á una reunion general que tendrá lugar el Sabado 17 del corriente á las 8 de la noche en la calle de Artes núm 378 para ocuparse de asuntos de importancia.

Buenos Aires Enero 9 de 1874

La Comision

Agassiz

El vapor llegado ayer de Europa ha sido portador de una triste nueva: la ciencia acaba de perder uno de sus mas infatigables obreros: el profesor Luis de Agassiz ha muerto.

La memoria de tan ilustre sabio, que tantos servicios ha rendido á la ciencia moderna, consagrando siempre su inteligencia y sus afanes á desvelar los grandes secretos de la naturaleza, será imperecedera.

En otro lugar publicamos la carta de Agassiz, que puede llamarse su testamento científico, escrita en Cambridge, en vísperas de partir á la espedicion á América, espedicion que fué retardada, y en la que la muerte ha dispuesto no tome parte el eminente profesor.

La Junta Inscriptora de la Concepcion

Publicamos á continuacion un escrito que dos vecinos de la Concepcion han presentado al Juez Federal, denunciando el proceder irregular y arbitrario que viene observando la Junta Inscriptora de esa parroquia.

Segun resulta de ese escrito, hasta ahora no se ha podido conseguir que se reuna dicha Junta para tomar en cuenta las muchísimas tachas hechas por inscripcion indebida.

Esta conducta se comprende perfectamente.

La mayoría de los miembros que componen la Junta Calificadora de la Parroquia de la Concepcion, son alsinistas.

Al propio tiempo, la inscripcion alsinista en esa parroquia es completamente falsa por lo menos en sus dos terceras partes.

De aquí resulta que no se puede conseguir la reunion de la Junta Calificadora.

Sabe perfectamente la mayoría de sus miembros q' en la primera sesion q' tengan han de ser tachados con pruebas evidentes, centenares de inscriptos ilegales, y es por eso que hace esfuerzos porque el plazo para las denuncias se venza sin haberse reunido una sola vez.

La actitud del Juez de Seccion en presencia de este proceder, á todas luces violatorio de la ley, no puede ser dudosa.

La ley le ha encomendado la alta mision de hacer cumplir todas y cada una de sus disposiciones, corrigiendo los errores de las autoridades inferiores y castigando las faltas cometidas.

El juez de Seccion debe, pues, ordenar á la junta calificadora de la Concepcion, cumpla inmediatamente su deber.

No proceder así, sería echar por tierra todas las garantías con que se ha tratado de rodear la verdad del sufragio.

Sería dejar librado al arbitrio y capricho de una mayoría de dos individuos, la legalidad de la eleccion, dando lugar á que queden impunes todos los abusos, todos los fraudes, todas las intrigas imaginables.

Esperamos, pues, de la rectitud del juez de Seccion que hará triunfar esta vez, como en tantas otras, los preceptos de la ley sobre las cábalas electorales, y esperamos tambien que esa resolucion se tomará con la brevedad que el caso lo exige.

He aquí entre tanto, el escrito mencionado:

«Buenos Aires, Enero 9 de 1874.

Sr. Juez Federal.

Pedro Labrue Carrasco y Santiago E. Garibotto ante U. S. en la forma que mas haya lugar por derecho decimos:

Que como miembros de la Seccion Electoral de la Parroquia de la Concepcion, hemos pretendido de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nacional de elecciones, tachar á varios ciudadanos que aparecen indebidamente inscriptos en ella, ya por haber manifestado un domicilio falso, ó por haberse inscripto en otras secciones.

A este fin, ocurrimos ante la Junta Calificadora de acuerdo con el artículo 8 de la ley vigente, pero esa Junta no se ha reunido hasta hoy para oir los reclamos sobre inscripcion, á causa segun se nos ha dicho, de hallarse el Juez de Paz de la Parroquia, ausente desde hace muchos dias en su casa de campo sita en San José de Flores.

Como US. comprende, semejante conducta vendria á hacer ilusorio los derechos que la ley acuerda á todo ciudadano para escluir de una Seccion Electoral á todo aquel que valiéndose del *fraude* pretenda *multiplicar* su voto, haciéndose inscribir en varias secciones, ó dando un domicilio falso con ese mismo fin.

La ley no ha previsto espresamente el presente caso; pero siendo U. S. el Juez de Apelacion en los asuntos de esta clase, ocurrimos solicitando tenga á bien ordenar se libre oficio á los miembros que componen la Junta Calificadora, intimándoles concurran al Juzgado de Paz en los dias que U. S. tenga á bien designar, á fin de oir nuestros reclamos sobre las inscripciones indebidas que se han hecho.

Por lo espuesto:

A U.S. suplicamos se digne proveer de conformidad; por ser asi de justicia &.

Otro sí decimos: Que constituimos nuestro domicilio en la calle de Moreno núm. 52 (altos.) Es tambien justicia &.

Instituto de Derecho Internacional

Hemos recibido, enviado desde Paris, un folleto publicado en francés, en que están compilados todos los documentos y comunicaciones relativas á la fundacion del *Instituto de Derecho Internacional*, importantísima asociacion de los mas notables publicistas europeos y americanos, establecida á fines del año pasado en Gante (Bélgica.)

Nuestro compatriota Don Cárlos Calvo, autor, entre otras obras, del *Tratado de Derecho Internacional teórico y práctico*, ha tenido una parte muy principal en la fundacion de esta Asociacion, formando consiguientemente parte de ella y representando en ese centro de ilustracion á la América del Sud, como Dudley Field, hijo de Nueva York, representa la del Norte.

Los estatutos de esta institucion han sido sancionados sobre la base de una fórmula que propuso el Sr. Calvo.

En la primera sesion que tuvieron los miembros fundadores, el Sr. Calvo, colocándose en el punto de vista de llegar á la codificacion del Derecho Internacional, propuso para los estatutos de la Asociacion una redaccion concebida en estos términos:

«El Instituto internacional de Derecho de gentes es una Asociacion libre que no depende de ningun gobierno, y cuyo objeto es favorecer los progresos de esta ciencia, de manera que puedan ellos responder á las necesidades de las sociedades modernas.

«Sus principales medios de accion son:

«1. ° Codificar gradual y progresivamente las reglas del derecho de gentes, y adoptar por base para el arreglo de los conflictos internacionales, el principio del arbitrage.

«2. ° Procurar, en los límites de su competencia, la consagracion legislativa de los principios del derecho de gentes aceptados por la Asociacion.

«3 ° Adelantar el estudio de las reglas internacionales sobre las cuales no existe todavia un acuerdo completo».

Estas ideas generales propuestas por el Sr. Calvo, fueron aceptadas, despues de detenidas discusiones por los demas miembros y entraron á formar, con muy pocas alteraciones, el art. 1 ° y primordial de los Estatutos de la Asociacion.

El mismo folleto que vamos hojeando, nos hace saber quienes son los miembros fundadores, los que iniciaron el pensamiento de formar esta Asociacion, destinada á producir tan grandes bienes para todas las naciones de la tierra, y quiénes sus miembros activos hasta el presente.

Los miembros fundadores del *Instituto* son:

Asser, de Amsterdan
Besobrassoff W., de San Peterburgo.
Bluntschly, de Heidelberg.
Cárlos Calvo, de Buenos Aires.
Dudley Field, de Nueva York.
E. de Laveleye, de Lieja.
J. Lorimer, de Edimburgo.
Mancini, de Roma.
Moynier, de Ginebra.
Pierantoni, de Nápoles.
Rolin—Jaequemins, de Gante.

Los miembros activos del *Instituto*, hasta fines de noviembre del año que ha concluido, eran 37, contándose entre ellos muchos de los mas eminentes escritores sobre derecho internacional, como los ya nombrados y como Abens, Drouin de Lhouis, Esperson, Laurent, Lawrence, Wharton, Wolsey, etc. etc.

La fundacion del *Instituto de Derecho Internacional* en Gante, ha despertado la atencion de todos los hombres que se dedican al estudio, haciendo concebir muy halagüeñas esperanzas sobre el éxito de sus trabajos.

Esto nos ha inducido á dar al lector una idea del folleto que hemos recibido.

Los «Anales de la Agricultura»

Hemos recibido un libro qus comprende todos los números publicados durante el año que ha concluido, de los «Anales de la Agricultura en la República Argentina.»

Ya lo hemos dicho en otra ocasion, y ahora lo repetimos: los *Anales* merecen la proteccion del pueblo, por cuanto tienden eficazmente á beneficiarlo propagando conocimientos útiles y enseñando á todos los que se dedican á labrar la tierra los medios de recoger mayores frutos y de hacer menos penosa su labor.

Agradecemos á la Direccion de los *Anales de Agricultura* su atencion, y deseamos que ese importante periódico siga una marcha cada vez mas próspera y feliz.

†

Dr. D. Octavio Garrigós

[Q. E. P. D.]

La familia del Dr. Garrigós invita á sus amigos á acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy 11 á las nueve de la mañana.
San Martin 105.

NOTICIAS DEL DIA

El Dr. Garrigós—Hoy á las nueve de la mañana serán conducidos á su última morada los restos del malogrado Dr. Garrigós.

El cortejo partirá de la casa mortuoria, San Martin 105.

Inscripcion tachada de San Miguel—La Junta Inscriptora de esta parroquia nos remite los siguientes avisos:

Por el presente edicto se hace saber á los ciudadanos D. Adan Conowes, Ricardo Elliot, Lorenzo Eartigue, Benito H. Lascano, Evaristo Leon, Aporoliano Luque, Félix Mendez, José Magas, Diego Macklean, Santiago Morales, Ezequiel Pader, Rafael Maria Pader, Nícomedes Reynal (hijo), Antonio Fernandez Rios, Victoriano Rojas, Marcos Rosas, Manuel Rebol, Antonio Urquiza, Cárlos Vernet y José Olivera, que habiendo sido tachadas sus respectivas inscripciones, por un número suficiente de vecinos en el Registro Cívico Nacional de esta parroquia, la Junta ha resuelto señalar el dia lúnes 12 del corriente á las 2 de la tarde para que tenga lugar el juicio de tachas.—La oficina de la Junta está situada en la calle de la Victoria 510.

La Junta Inscriptora.

OTRA

Por el presente edicto se hace saber á los ciudadanos D. Ceferino Amarinto, Cárlos de la Barra, Evaristo Bustos, Joaquin Berraondo, Ramon Cabrera, Miguel Cuerda, Manuel Coll, Lorenzo Casanova, Santiago Garay, Pedro Vidal, Pedro Lailla, Pedro Marzano, Federico Moyano, Justo Maldonado, Serafin Oviedo, Marcelo Palacio, Miguel Perez, Felipe Rodriguez, Márcos Texera, Meliton Zeballos, Dario Irigoyen, Ramon Rose Vieire, Oscar Laserre, Pedro Muñoz y Julio Virasoro, que habiendo sido tachadas sus respectivas inscripciones, por un número suficiente de vecinos, en el Registro Cívico Nacional de esta parroquia, ha resuelto señalar el dia lúnes 12 del corriente á las doce del dia, á efecto de que tenga lugar el juicio de tachas. La oficina de la Junta está situada en la calle de la Victoria 510.

La Junta Inscriptora.

Digna conducta—No podemos menos que aplaudir el paso que acaba de dar, la Comision del Club Coronel Garcia, que sostiene la candidatura Mitre, ofreciéndose espontáneamente á la Comision de Salubridad de Balvanera, en todo lo que las actuales circunstancias reclaman sus servicios. Hé aquí las notas cambiadas con este motivo:

Parroquia de Balvanera—«Club Coronel Garcia.

Buenos Aires, Enero 6 de 1874.

Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera, Dr. Enrique Claufsen.

Por encargo de la Comision que tengo el honor de presidir, me dirijo al Sr. Presidente, manifestándole que en las actuales circunstancias el deber de todo ciudadano es propender á prestar los auxilios que esten á su alcance á fin de evitar el desarrollo del terrible flagelo que nos invade.

Cumplo con el grato placer de hacerlo, manifestándole al Sr. Presidente que tanto los servicios personales de esta, como de los miembros en general que la componen, están á disposicion de esa respetable Comision de Salubridad, que usted tan dignamente preside, para los casos que puedan ser útiles.

Rogándole al Sr. Presidente se sirva llevar al conocimiento de las respetables Sres. que componen esa Comision la resolucion de este Club

Tengo el honor de saludar al Sr. Presidente con toda consideracion.

Juan C. Spraggon.
Juan M. Corvalan.
Secretario.

—

Comision de Salubridad de Balvanera.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Comision del Club «Coronel Garcia.»

Esta Comision que tengo la honra de presidir, en sesion de ayer ha acordado contestar á la nota que con fecha 6 del corriente, á tenido á bien ese Club la galantería de dirijirle.

Informada de ella y viendo el honroso cuanto humanitario ofrecimiento hecho por tan beneméritos ciudadanos, no puede por ménos esta Comision que manifestar su profundo agradecimiento; pero considerando la misma que hasta el presente puede llenarse cumplidamente toda exigencia del vecindario, esta comision tendrá en cuenta la valiosa oferta hecha por la Comisinn del Club «Coronel Garcia» que vd. tan dignamente preside, hasta que circunstancias mas apremiantes exijan un sacrificio á todo buen ciudadano.

Con este motivo la Comision de Salubridad de Balvanera, tiene el honor de ofrecerle sus respetos con la mas alta consideracion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Henri A. Clausen
W. Livingston
Secretario.

La junta inscriptora del Pilar—Es escandalosa la conducta observada por los miembros alsinistas de esta Junta.

El 13 de Diciembre ppdo., le fueron presentadas las denuncias de los individuos mal inscriptos en el Registro, y aun no se ha espedido.

El Juez de Paz D. Francisco Obarrio se encuentra desde hace tiempo en San Isidro, por temor, segun se dice de la epidemia. Entretanto el juzgado está á cargo no sabemos de quien, y todo marcha como Dios quiere.

En breves dias se vence el plazo para fallar sobre las tachas, y entretanto el Sr. Obarrio, ni se acuerda de venir.

Sin resolucion de la Junta, los denunciantes no pueden ir ante el Juez Nacional, así es que los inscriptos falsos quedarán probablemente en el Registro.

Al Juez Nacional toca intimar á D. Francisco Obarrio y al otro inscriptor alsinista, que cumplan con su deber.

Donacion—El Albacea de la señora D. Juana Cazon de Almeida, entregó al Hospital General de Hombres, la limosna de 12,500 ps. el dia 9.

Balvanera—Recomendamos á la comision de esa parroquia, haga hacer la visita domiciliaria en algunas casas de su jurisdiccion.

En cuanto al blanqueo, en muchas de ellas no se ha hecho.

«La Política»—Hace dias se deja en algunas casas contra la espresa voluntad de sus dueños!

Segun se vé, sus propietarios, ya sea por *faldas* ó por *nejas*, la quieren hacer circular, *¡pero ni por esas!*

Es papelucho que no cuadra á la gente decente!

Quejas—Muchos vecinos de barrios distantes se nos han acercado, á que preguntemos, porque se les cobra el servicio policial, siendo así que la policia no aporta por allí, ni menos establece sus guardias de manzana.

Si esto es cierto, cremos que es injusto é indebido ese cobro.

Mal empedrado—El que se hizo en la calle de Bolivar despues de colocar los caños gas, ha sido pésimo, y los pozos que hoy existen son la mas evidente prueba de lo que decimos.

Llamamos la atencion de quien corresponda, para que se ponga remedio á este mal.

El Pampa—Este vapor paquete nacional de la Compañía de navegacion á vapor Halo Platence saldrá de Montevideo, con destino á esta, pues ha concluido la cuarentena de observacion que se le habia impuesto.

Gironde—Hoy sale este paquete frances con destino á Burdeos y escala.

La correspondencia se recibia hasta la una y media de la tarde en la oficina marítima.

San Cristoval—Este vapor oriental debe fondear hoy en nuestro puerto procedente de Montevideo.

Conduce la correspondencia.

Correspondencia—Hoy saldrá del puerto de Montevideo, con destino al nuestro, el vapor ingles «Meunen» trayendo la correspondencia de aquel punto.

«Delaware»—Este vapor paquete inglés, entró ayer á Montevideo, procedente de Lóndres.

Bolsa de Comercio—Las operaciones en Fondos Públicos continuan completamente paralizadas, no habiéndose efectuado ayer operacion alguna. En Cédulas Hipotecarias, las operaciones fueron importantes y animadas, las ventas ascendieron á 483,500 pesos fuertes, habiendo 70 mil pesos fuertes de vencimientos y cerrando los precios, así: al Cdo. 84 1|4 fin mes 86 1|8.

Propuesta—La oficina de Ingenieros ha pasado al Ministerio del Interior varias propuestas sobre compostura del camino carretero entre Córdoba y Papagayos

Tramway ciudad Buenos Aires—Publicamos á continuacion el movimiento del tramway «Ciudad Buenos Aires», durante el mes de Diciembre ppdo.

Línea de Barracas—hizo 3647 viajes conduciendo 165957 pasageros.

Linea 5 Esquinas—hizo 5661 viajes, conduciendo 162,952 pasageros:

Línea Caridad—hizo 6767 viajes, conduciendo 167,800 pasageros.

Se hicieron en este mes en las diferentes líneas de esta Empresa 20,986 viajes, conduciendo 610,625 pasajeros.

Presos—Ayer han tenido entrada en el Departamento de Policía, los siguientes presos:

Argentinos	8
Italianos	7
Franceses	4
Orientales	4
Españoles	4
Austriacos	1
Portugueses	1
Total	29

Academia de Ciencias Exactas—Publicamos á continuacion el decreto dictado por el Gobierno Nacional, aceptando el reglamento que para la Academia de Ciencias Exactas, establecida en la Universidad de Córdoba, ha presentado el director del mismo Establecimiento Dr. D. German Burmister, y el cual insertamos en nuestro número de ayer.

Departamento de Instruccion pública.

Buenos Aires Enero 10 de 1874.

Visto el reglamento que pasa la direccion Científica y personal docente de la Academia de Ciencias Exactas existente en la Universidad de Córdoba, ha presentado el Dr. D. German Burmeisler, en su caracter de director de la misma academia, y mientras el Congreso Nacional dicta la ley que ha de regir esta institucion.

El Presidente de la República, acuerda y decreta.

Art. 1 ° Apruebase el espresado reglamento en toda su parte, y pongan desde luego su vigencia.

Art. 2 ° Imprimase un suficiente número de ejemplares, comuníquese publiquese y dese al R. N.

SARMIENTO
Juan C Albarrasin

Inmigracion—Nuestro agente en inmigracion en Florencia ha pasado una nota al Gobierno Nacional, diciendo:

Qué habiendo aquel Gobierno visto el carácter que tomaba la inmigracion para este país, tomaba medidas para cortarla.

«Espora»—Este vapor de guerra salió ayer de nuestro puerto, con destino á la Concepcion del Uruguay.

A su bordo va el Coronel D. Luis M. Campos.

Se quemó—El viernes á la una del dia se quemó el kiosco que la Municipalidad hacia construir en el medio de la plaza nueva de Barracas al Norte.

El motivo del fuego fué debido al descuido de un hojalatero que se encontraba soldando el techo.

Este kiosco costaba 18,000 $ m|c.

Un tramway asaltado—El viérnes en la noche, fué asaltado un coche del tramway que sale de la Plaza de Victoria para Belgrano, á las 10 y 30 minutos.

El hecho pasó del modo siguiente:

Poco mas allá del puente de Maldonado, dos hombres intimaron al cochero que parase, el cual creyéndolos pasageros, paró y aquellos subieron á la plataforma de adelante, en el mismo momento en que otros cuatro subian en la de atras.

Conoció muy luego el cochero que eran salteadores y gritó al mayoral ¡Son ladrones! ¡Son ladrones!

Aquel descargó varios tiros sin herir á ninguno de los ladrones que emprendieron la fuga.

Solo habia en el coche un pasagero.

El Sr. Presidente—Ha tomado la resolucion de suspender por unos dias, sus continuos viajes á *Carapachay*.

Ya era tiempo que el Sr. Sarmiento, entrase en camino.

En Comision—Se encuentra en esta ciudad en comision el alferez D. Cesareo Diminguez.

Salvini—Este conocido trapeo se encuentra actualmente en Estados-Unidos, de donde piensa pasar, á trabajar por algun tiempo, primero en Montevideo, y en seguida en esta ciudad.

Demente—El Juez de Paz de Lobos remitió ayer al Departamento de Policía, á David Iglesias atacado de enagenacion mental.

Consumidores de gas—Se está cobrando la octava cuota del 5 p $ de las acciones de esa compañía.

Cámara de Comercio—El lúnes á las 3 de la tarde se reune la Cámara de Comercio para ocuparse de los asuntos al despacho, y para en union con la Comision de Corredores, tratar de las solicitudes de varios señores que piden ser admitidos como corredores de Bolsa.

A la Secretaria de la Municipalidad—Muy á nuestro pesar tenemos que dirijirnos á la Municipalidad para rogarle que no encargue la cópia de los orijinales que á nuestra imprenta remite, á escribientes que de todo entienden menos de escribir.

Ayer hemos recibido un aviso que testualmente dice así:

Municipalidad de la Ciuda.

Establecimiento de Educacion

Por el *precente* se hace saber á quienes corresponde que la *municipalida* de acuerdo con la opinion del CONEJO de Hijiene Pública, *á* dispuesto que durante las actuales circunstancias y hasta nueva *recolucion*, sean clausurados los *establesimientos* de *educasion*.

Buenos Ayres, Enero 10 de 1874.

B. llorente
Secretario.

Lazaretos—Van á continuacion los partes recibidos ayer por la Municipalidad, de los encargados de los Lazaretos.

Lazareto de San Roque

Existencia del dia anterior	59
Entrados	1
Total	60
Salidos	5
Fallecidos	5
Quedan	50

Enero 10 de 1874.

Domingo Reinozo.

Vto. Bno.

Doncel.

Lazareto al Norte núm. 2

Existencia	5
Entrados	4
Salidos	1
Quedan	8

A. Seguí.

Vto. Bno.

L. del Castillo.

N. I.—De estos enfermos que quedan se encuentran dos en convalecencia comenzando esta bajo buenos auspicios.

Lazareto al Norte núm. 1

Existencia del dia anterior	25
Entrados	1
Fallecidos	2
Curados	1
Quedan	23

Enero 10 de 1874.

A. Seguí.

Vto. Bno.

L. del Castillo.

Nombramientos propuestos—El Director General de Correos ha propuesto al gobierno Nacional los siguientes nombramientos de empleados para la oficina de la administracion en esta ciudad:

Como estafetero distribuidor, Francisco Figueras.
Como cartero, José Gonzalez.
Como portero, Manuel L. Lopez.
Para revisar buzones, Francisco Camaño.

Con fechas de ayer el gobierno aceptó estos nombramientos.

Senador por florida—Dice un colega de la capital vecina.

El colejio electoral de la Florida, que como se sabe correspondia á la candidatura del Sr. D. Juan P. Caravia, se ha reunido y nombrado Senador por aquel Departamenta á ese señor y para primer suplente al señor D. Rafael Zipitria, 2. ° al señor don Pedro N. Fuentes, 3. ° al Dr. D. Cristóbal Salvañach, y 4. ° al Dr. D. Juan y Blanco.

«La Presidencia»—Hoy aparece el núm. 32, de ese importante periódico político, verdadera pesadilla del titulado «Indomable,» y de sus secuaces.

Hé aquí el sumario de ese número, que nos remiten sus Redactores:

Redaccion—Convencion Electoral, «Los Diputados al Congreso», «El Alcinismo terminó con el año», «El Cólera—El Alcinismo».

Colaboracion—Manifiesto de «El Indomable», á sus conciudadanos, «Poesias dedicadas á Cornelio Alcantaro, por Anacleto el Toro».

Sueltos—«Sobre el Resguardo de Bahía».

¡Muerte de «La Presidencia!» estas líneas las dedica su autor á «El Nacional», con motivo del suelto publicado en su diario el lunes pasado, en el cual se anunciaba que la «Presidencia,» habia dejado de existir), «Samuel Alberatiro redactor de los sumarios del *Cañon Rayado*», «Los deseos de Cornelio», «Tiene razon», «Epifalso Martell, no es Diputado», «Cosa Historia,» (en este suelto su autor dá cuenta de un robo de pares de guantes, cometido por Alberruburro).

Frioleras—«El Alcinismo no chista», «Alberunini, no será Diputado».

Libre discusion—«Que cosas», por Juan Wilches.

Gacetilla—«MerKantil, Robinson, y Obes».

Diversiones Públicas—La funcion se divide en dos partes, toma una parte importante, el lustra botas del «Indomable,» «Samuel Alberubestia».

Última hora—Convencion Electoral del 9 del corriente.

Para colonia—El Señor Don Diego S de la Fuente ha ofrecido al gobierno Nacional, 150 chacras en la provincia de Santa Fé, para el establecimiento de una colonia.

Minas de Oro—Mr. Moore, el distinguido ingeniero que ha venido para inspeccionar los grandes y recientes descubrimientos de oro en la Rioja, debe haber partido esta mañana para el Interior, acompañado de Mr. Granfurd:

Las medidas con tiempo—La Comision de Salubridad de Montevideo, de acuerdo con el gobierno, ha prohibido la venta de frutas, en esa ciudad.

La Compañia de Seguros La «Estrella»—Esta Compañia en su reunion anual que tuvo lugar el dia de ayer, acordó repartir un dividendo de 19 p. $, ó sea $f 9,50 por accion. Los accionistas pueden pasar por la oficina de dicha Compañia, desde el lúnes 12 del corriente para recibir dicho dividendo. El estado de la Compañia es inmejorable.

Buena noticia—Hasta ayer á las cuatro solo habian fallecido once de cólera.

Esposicion de Filadelfia—La Comision Central encargada de remitir los objetos arjentinos para la Esposicion de Filadelfia ha sido autorizada para entenderse directamente con los Gobiernos de Provincia.

Al efecto se les ha pasado á estos una circular, pidiéndoles su cooperacion.

Batallon 3 de línea—Este batallon que habia llegado al Rosario procedente de Entre-Rios, ha recibido órden de marchar á las fronteras de San Luis.

Estadística fúnebre—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad del cólera desde el 26 de Diciembre, en que tuvo lugar el primer caso:

Diciembre	26	1
"	27	0
"	28	3
"	29	8
"	30	12
"	31	34
Enero	1	31
"	2	31
"	3	38
"	4	31
"	5	31
"	6	42
"	7	34
"	8	27
"	9	30
Suma		353

Clausura de puerto—He aquí el decreto del gobierno Oriental, mandando cerrar la puerta de esa República, para las procedencias de los nuestros.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

Habiéndose comunicado oficialmente la existencia y desarrollo progresivo del cólera morbus en la Ciudad de Buenos Aires, el Gobierno en cumplimiento del deber de velar por la salud pública que sin una medida precausional se veria constante é inevitablemente amenazada en el país; de conformidad con lo propuesto por la Junta de Sanidad del Puerto y aconsejando con esta fecha por la de Higiene Pública, acuerda y decreta.

Art. 1. ° Declaránse cerrados á todas las procedencias de la República Argentina los puertos de la República.

Art. 2. ° La correspondencia, procedente de aquella República, de los vapores que en viaje para Europa toquen en la rada exterior del puerto, será recibida en presencia de uno de los médicos de Sanidad y conducida al Lazareto con las precauciones de práctica.

Art. 3. ° La Junta de Sanidad del Puerto dictará y observará con todo rigor y celo, las disposiciones convenientes al exacto cumplimiento del presente decreto.

Art. 4. ° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.
Eugenio D. Fonda.

Sorteo—Antenyer se verificó en el Credito Publico de la Provincia, el sorteo de los Bonos Municipales creados por la ley de 23 de Junio de 1870, habiendo salido premiados los numeros que van á continuacion:

5—9—189—261—295—342—385—509—554
623—697—732—805—958—987—1112—1134
1539—1559—1636—1675—1754—1792—2033
2291—2326—2424—2452—2457—2510—2587
2636—2729—2747—2773—2859—2877—2898
2948—2953—2961—3035—3047—3148—3242
3418—3419—3665—3762—3818—3854—3924
3961—4084—4172—4190—4199—4270—4473
4643—4778—4834—5025—5060—5074—5296
5308—5338—5377—5412—5466—5580—5673
5699—5718—5944.

VARIEDADES

Carta de Luis Agassiz

Cambridge, Mass. Diciembre 2 de 1871.

Mi apreciado amigo—Pronto á partir para la espedicion que tiene por fin las pesquisas de la profundidad de los mares, para la cual ha dictado tan eficaces providencias, y cuyo resultado espero q' será la mejor recompensa á su dedicacion por los intereses de la seccion hydrográfica, cedo al deseo de dejar en sus manos un documento que puede ser para mi de gran compromiso; pero que apesar de eso estoy resuelto á escribir, con la esperanza de conseguir demostrar hasta que punto ha caminado la historia natural por aquel grado de adelanto en que la ciencia puede anticipar el descubrimiento de los hechos.

Si es cierto que existe, como creo que existe, un plan en virtud del cual la afinidad entre los animales y el órden de su sucesion en el correr de los tiempos, han sido determinados *ab-initio*, y si este plan se refleja en el modo de desenvolverse y en la distribucion geográfica de todos los entes vivos; ó con otras palabras, si este mundo que habitamos, es obra de la inteligencia, y no mero producto de la fuerza y de la materia, debe el entendimiento humano, como parte del todo, convenir con que es posible, partiendo de lo conocido, llegar hasta lo desconocido; y á ser esto verdad, la suma de los esclarecimientos obtenidos por esta forma, dado el debido descuento en los errores en que la imperfeccion de nuestros conocimientos hace inevitables, de ser suficiente para poderse decir de antemano que probablemente debe encontrarse en los mas profundos abismos del mar, respecto de los cuales nada hay, hasta hoy, positivamente asentado.

No intentaré esponer la série de argumentos en que baso esta mi opinion, para ir mas allá de lo que he avanzado en las precedentes líneas, esto es, que existe entre la graduacion, de los animales en cuanto á la de su estructura, complicacion en órden á su sucesion en los tiempos geológicos, y en su modo de desenvolvimiento *ab ovo* y á su distribucion geográfica en la superficie del globo.

Si esto es así, y si el mundo animal, delineado desde el principio, ha sido motivo de las mudanzas físicas porque ha pasado nuestro globo; y si, como creo igualmente, no han sido esas transformaciones la causa de la diversidad actualmente observada entre los seres organizados; es permitido esperar que se encuentren en la mayor profundidad del océano representante próximo de aquellos tiempos de animales que predominaron en los primeros períodos geológicos, ó que tengan estricta semejanza con las especies mas recientes de los los miembros mas importantes de los mismos tipos, ó aun con las especies inferiores que los han sustituido en nuestros dias.

Para que no quede la menor duda de que ormo una idea bien distinta sobre lo que me es posible anticipar desde ya, paso á hacer la siguiente esposicion específica:

Es de la propia naturaleza de estos animales que entre los vertebrados, ni los mamíferos, ni los *pasaros* pueden existir en el seno de las aguas, y si existen algunos reptiles, son, únicamente los emparentados con los tipos estinguidos del período Jurasico, tales como los ichthgosauros, plessiosauros y pterodactylos; pero aun de estos es muy poco probable que se encuentren vivos algunos representantes.

Todavia, entre los peces, me permito descubrir algunos representantes marinos del órden de los ganoides, de ambos los principales tipos conocidos del segundo período zoolójico, tales como lepidoides, sauroides, picnodontes, celacanthos, annioides; pudiendo ser que se hallen aun ejemplo de verdaderos clyptolepis.

Entre los salachios es posible que aparezcan algunos nuevos representantes de cestraciontes, ó hybodontes aproximándose mas estos últimos á los adontapis. Espero tambien encontrar especies aliadas al género corax, ó que se prendan al género notidams; y tal vez algunas formas verdaderamente jurássicas.

Entre los chimeroides, podremos hallar algunos géneros nuevos mas próximamente emparentados con los tipos, estinguidos de aquella familia que los que actualmente existen.

Entre los peces ordinarios, tengo por cierto que los dos géneros Berryx han de ser adiciononados, al nuestro catalago, aproximándose tal vez al género aconus ó antes el sphen ocephalus; bien como tipos aliados á istiens, á amenchelun, y á los osmeroides, eloper y argentinos. Es posible que aparezcan tambien dercetis y blochius.

Especies de todas clases del reino animal con que rarisimas veces han dado los pescadores y naturalistas, es probable que ahora se encuentren en las aguas mas profundas, en general donde no hayan penetrado aun redes ni anzuelos. Nada se sabe por ahora en cuanto á la mayor profundidad en quo pueden vivir los peces. A este respecto cuento ahora tener datos positivos.

Los moluscos, han de ofrecer, sin duda, amplia cosecha de novedades, de las cuales algunas deben ser de la mayor importancia zoológica. Es razonable esperar que descubramos una variedad de nautiloides propiamente dicho, es el spirula, tan raramente se encuentran vivos, y entre las especies nuevas deben existir las que reunan caracteres de argonáutas como los de nautilus; algunos podrán aun ser tomados, como, por ejemplo, turrilytos. Deben aparecer squides belemníticos genuinos.

Entre los gasterópedos podemos contar como tipos del género nática, provistos de larga *espada*; como representantes de actonellos, avellanos y otros semejantes; con pequeños volutoides de los tipos terciario y cretáceo, con rostellarias y hasta merineas; pero mas especialmente con formas intermediarias entre firules y cypreos.

Entre los acephalos espero encontrar una variedad de maiceos aproximándose á los descritos en mis manografias de aquella familia, desde las formaciones jurásica á cretácea, tales como ceromyos, corimyos, circomyos, goniomyos, miopsis, etc., como parcorpos y pholadomyos y tal vez otros que hagan igualmente recordar los cardignios, greeslyos, ó cardyaceos, pero intimamente allegados al género comocardium del que las especies existentes, tal vez caminando para los opis ó trigonias, de tipos estinguidos, emparentados con myophorios, bien como pachymyos, diceras, grammisia, inoceramus, perimea, monotis y posidonia.

Las otros deben ser sustituidas por los rudistes, y la cosecha de brachiopodes ha de ser abundante.

Entre los crustaceos, es de suponer qqe se descubran géneros que nos vengan á recordar á Eyron, ó pemphix, gampsonix, ó algunos amphipodes, é isopodes, imitando mas de cerca aun los frilobitos que los serolys ó lymuloydes que se aproximan á aquella estinguida familia.

La clasificacion, embriología y órden de sucecion de los echinodermas, son hoy tambien conocidas, que es tal vez aun mas facil anticipar el carácter de los descubrimientos en este que en otro cualquier ramo del reino animal.

Espero con toda confianza, encontrar spatangoides, aproximándose á holaster, toxaster, ananchytes, hemyhneustes ó metapornimos y otros emparentados con dysastéx, echynolrmpos aproximándose á pyguros, nucleolitos caminando para clypeus. galeristis como Pyrina ó Globator, &, &, y despues Cidaridis aparentado con C. glandifera y clavigera juntamente con especies clypticas, y mas Cadiopsis, Coelopleurus, Cyphosoma y Salemia.

Entre los de arterias es probable q' predominen los tipos Goniaster y Luidia, como géneros Euryaloides, simplemente rayados; y entre los crinoides una variedad de géneros que nos hace recordar los géneros Pentremites, Marsupsites, Pantacrineos, Apiocrimes, Eugenia crimus.

La cuestion de las afinidades de los Milleporos adquirirá probablemente nueva evidencia, y debemos contar con géneros que liguen intimamente Rugosos y Tabulados entre sí y como los Acaleplees, sobre la forma de Hcliepores radiarios y otros semejantes.

Con la monografía de Pourtale, sobre los corrales en el fondo del mar, abierta delante de mí, seria mera pretension de mi parte calificar cosa que dijese relativamente á la perspectiva de descubrir nuevos representantes de este ó de aquel tipo.

Hállanse todos ellos ya indicados en los cuadros del referido autor.

Hay, sin embargo, un asunto de grande interés que ha de ser problamente dilucidado por nuestra investigacion: el contraste de las corrientes marinas del hemisferio septentrional con las del hemisferio meridional.

A juzgar por lo que ya nos suministró la Australia, debemos creer el mundo animal del hemisferio meridional presente un carácter mas antiguo; del mismo modo que pueda ser comparada la América del Norte con la Europa, relativamente al hecho de haber en los Estados Unidos animales y plantas cuyos tipos se han encontrado en Europa en estado fósil.

Ahora algunas palabras sobre otro asunto.

Durante las tres primeras décadas de este siglo acreditó el mundo científico que los penados cráticos, los cuales constituyen una faccion prominente en la superficie geológica de Europa, habian sido trasportados por corrientes originadas de rompientes de las barreras de grandes lagos situados entre los Alpes, ó provinientes del Norte debido á las oscilaciones de los terremotos.

Fueron pastores los primeros que tuvieron la idea de que dentro de los valles de Suiza habian sido esas enormes rocas impelidas por avalanchas de nieve, y los geólogos suizos, entre los cuales, y en primer lugar Veneky Carpentier, demostraron despues que era esa la opinion verdadera.

Esta idea, sin embargo, quedara, cuanto la aplicacion, á las vaciadades de los Alpes hasta que yo emití la opinion de que ese fenómeno podia tener una importancia cosmográfica, lo que se verificó cuando en 1840 descubrí inequívocos vestigios de avalancha en la Escocia, en la Inglaterra, en la Islanda, en regiones que no podian tener la menor relacion con la elevacion de los Alpes.

De entónces en adelante ha sido el *periodo glacial* considerado por los geólogos como hecho demostrado, mayor el grado de las divergencias que se tienen suscitadas entre ellos referentes á cuanta estension de esas masas continentales del hielo, cuál es su orijen y cual su modo de accion.

Se necesita todavia, entretanto, una especie de prueba destinada á remover toda duda posible sobre la relacion que habia entre la mayor estension de las heladas en las primeras edades, y las mudanzas cosmográficas que esperimentó la condicion física de nuestro globo.

Todos los fenómenos que se refieren al periodo glacial deben ser observados en el hemisferio meridional con las mismas facciones características que al norte, mas con esta diferencia esencial que todo se debe hallar en órden inverso; esto es, que la corriente glacial debe operarse de Sur para norte; al lado abrigado de las piedras por las heladas ha de mirar para el lado del norte de los. . y cadenas de montañas, y los. . . . deben haber procedido de rocas, cuya posicion quede al Sud de aquella que ocupan actualmente.

Si esto es o no así; es lo que no fué todavia determinado por la observacion directa.

Cuento ahora verificarlo afirmativamente en las zonas templadas y frias del hemisferio meridional, esceptuando únicamente las actuales heladas de la tierra del Fuego y Patagonia, que deben haber trasportado. . . . en todas direcciones.

Aun en la Europa no hicieron los geólogos la precisa. . . . entre las heladas locales y los fenómenos relativos á sus diferentes grados de retraccion sucesiva de un lado, y los hechos que indican la accion de un hielo espanssvo y contínuo, moviéndose sobre todo el continente, del Norte para el Sud.

Incontestablemente de las cumbres de las montañas de la Gran Bretaña, apreciable principalmente sobre el Schichallion, y debida á la accion de la grande heladera europea, durante el máximun de estension de los fenómenos glaciales en la Europa, y nada tiene de comun con las heladas locales de las islas británicas.

Entre los hechos ya conocidos del hemisferio meridional figuran los intitulados rios de piedras de las islas de Talkland, que atrayeron la atencion de Darwin, durante su espedicion con el capitan Fitzroy, y que son, aun hoy una enigma. Acredito que no será difícil esplicar su origen á la luz de la teoria glacial, y me inclino ahora á suponer que ellos pueden no ser otra cosa mas que morainas de tierra, semejantes á los Horsebackes de Maine.

Se me preguntará tal vez lo que puede haber de comun entre la cuestion de las arenas movedizas (drift) y la investigacion de la profundidad del mar.

La relacion es mas íntima de lo que se evidencia al principio. Si el movimiento de las arenas no es de orígen glacial y sin producto de corrientes marinas, su formacion se vuelve enteramente asunto de indagacion para la seccion hidrográfica; y esto convenciendo de que se ha de reconocer al fin que luego de ser acumulada por el mar la área de las tierras bajas de la Patagonia, han sido reducidas á su actual estension por la constante invasion del Océano, como lo tienen igualmente las playas meridionales de la América del Sud y del Brasil.

Confiando en que á lo menos algunas de mis previsiones se han de realizar, continúo á ser su etc.

Luis Agassiz.

«El Nowgorod»—El navio acorazado circular que lleva este nombre, construido en Nicolaiew, por los planos del almirante Popoff, para la marina rusa, está pronto á ser votado al agua. El navio es perfectamente circular, de barandas planas, y se asemeja bastante á un queso. Posee una torre circular armada de cañones de 11 pulgadas; tiene 12 quillas paralelas al diámetro que corre de popa á proa; 6 hélices movidas por 6 pares de máquinas *compound*. La coraza de los lados y de la torre se compone de 2 placas superpuestas; la esterior tiene 9 pulgadas de espesor, y la otra 7. El puente es de hierro, de 2 pulgadas 3|4 de espesor. La torre puede operar una revolucion completa y contiene un aparato para inflamar los torpedos. En un reciente ensayo, este curioso navio ha salido bien de la prueba y ha girado en sentido total sobre su centro.

Deuda pública inglesa—La publicacion *Finance accounts* demuestra que la deuda consolidada del Reino Unido, se elevaba en 31 de marzo de 1873, á 726,584,423 libras esterlinas, y la deuda no consolipada (bills de l'Echiquier ó bonos del Tesoro,) á 4.829,100 libras. En total, 731.413,523 libras. Estas sumas indican una disminucion de 4 millones y medio sobre las de 1872 en época igual. La suma necesaria para pagar los intereses de la deuda, es un poco mas de 22 millones de libras.

La deuda es en realidad un poco mayor que la suma at supra consignada, y la suma pagada, anualmente pasa de 26.700,000 libras, porque ademàs de los intereses de ambas deudas, hay que hacer frente á cerca de 4 millones y medio de aunidades temporales (*Terminable annuities*) que desaparecen en capital é interes cuando llegan á liquidarse.

Estas aunidades cuya suya actual es de 900.000 libras, corresponden á rentas viajeras compradas por el público en la oficina de la deuda y se realizan todos los años por la muerte de los titulares. La mayor suma de estincion corresponde al año 1885 en que desaparecerán cerca de 3 millones y medio.

Estadística de los matrimonios en Rusia—El periódico ruso la *Bolsa*, ha publicado un estudio interesante sobre esta cuestion. Esta probado que la Rusia es el país de Europa donde los matrimonios son mas precoces. Segun M. Janson. autor del estudio, un 47 por 100 de todos los enlaces son personas menores de veinte años, siendo así que en los demás paises europeos el número de estos matrimonios no varia mas que de 2 á 10 por 100 de la suma total.

En cambio, las uniones entre personas de mas de cincuenta años, son menos frecuentes en Rusia que en las otras naciones: su número no pasa de 1 por 100 de la totalidad, y en otros países alcanza hasta el 3 por 100. Esta precocidad matrimonial es un hecho particularmente notable para el sexo masculino, pues de 100 hombres que contraen matrimonio hay 36, 9 de menos de veinte años de edad y 1, 5 tan solo en el resto de Europa; en el sexo femenino la desproporcion es grande, pero no tan considerable; es de 56, 0 contra 11, 6 por 100.

La edad media de los hombres que contraen matrimonio, varia en las diversas partes de la Rusia. En veinte gobiernos que ocupan una situacion mas ó menos central, es de veinte á veinte y cinco años en los gobiernos de San Petersburgo y Kovno, en Esthonia, Livonia y Cuarlandia, de veinte y cinco á treinta años; en estas provincias, los casamientos contraidos á esta edad varían de 36 á 47 por 100 de la suma total; en segunda línea vienen los contraidos por hombres de veinte á veinte y cinco años, luego los de treinta y cinco á cincuenta, y en última línea los matrimonios precoces. En fin en doce gobiernos, Grodno, Vilna, Vitebsk, Nohilew Kiew, la Podolia, Besarabia, Kherson, Novgorod Olonets, Vologda, y Arkhangel, la edad mas frecuente de casamiento en los hombres es de veinte á veinte cuatro años; en segundo punto el período de veinte y cinco á treinta, y luego los matrimonio sprecoces.

Es evidente que con el número de uniones precoces se aumenta la probabilidad de disolucion del matrimonio por la muerte de uno de los cónyuges, y por lo tanto la posibilidad de un segundo casamiento.

Esta circunstancia, unida á todas las causas que obran desfavorablemente sobre el bienestar de la poblacion y aumentan la mortalidad, hace que en Rusia la proporcion entre los primeros y los últimos sea menos que en los demás paises de Europa, esceptuando el Austria.

El número mas considerable de casamientos entre solteros y solteras se cuenta en los gobiernos de poblacion industrial de Kostroma, Yaroslaw, Vladimir, Moscou, Kalonga y algunos de los gobiernos de tierra negra, como Riazan, Tambou, Tauride, y entre los cosacos del Don.

Por otra parte, el número menos elevado de los primeros matrimonios se encuentra en los gobiernos de Oremburgo, Kazan, Onfra y Kovno.

Las nupcias entre viudos son tan frecuentes como las de viudos y solteras, la proporcion es de 100 á 107. En los gobiernos del Noroeste y del Norte, donde los segundos son mas frecuentes, lo son tambien las uniones entre viudos y solteras; por el contrario, los gobiernos de tierra negra que forman una region estendiéndose de-de el gobierno de Samara hasta el de Kiew y Besarabia, los matrimonios entre solteras y viudos dominan los en sentido inverso, viudos y solteras.

Trabajos públicos en Inglaterra—En el periodo de 1872 á 1873 se han suscrito empréstitos destinados á trabajos públicos por sumas considerables: 293,758 libras para escuelas; 129,500 para puertos; 50,000 para canales, rios y limpieza de charcas; 23,568 para casas de correccion; 20,350 para tribunales de justicia, prisiones y otros edificios públicos y 16,000 para pompas fúnebres. Los comisarios del empréstito de trabajos públicos han adelantado su total 560,937 libras en el año; se han pagado adelantos anteriores con interés hasta la suma de 765,966 libras; los empréstitos existentes esceden de 8 millones.

Las comisiones de trabajos públicos en Irlanda han adelantado en el año una suma de 182,987 libras; 78,000 á colonos para comprar las alquerías y á propietarios para cultivar tierras improductivas ó reembolsar á los colonos de mejoras ó indemnizaciones; 76,290 para mejora de tierras húmedas, construccion de alquerias, habitaciones, edificios, etc.; 13,960 para préstamos agrícolos. El reembolso del año ha sido de 152,664 libras.

Ademas de esto, se han adelantado en Irlanda para manicomios 202,745 libras; se han reembolsado en capital é intereses cerca de un millon y medio de libras.

Los adelantos hechos por los comisarios de trabajos públicos de Irlanda, han alcanzado un total de 12millones; se han reembolsado en capital é intereses cerca de 7, prorogándose el pago de 6 millones

La Papuasia—Esta isla una de las mayores del mundo, se estiende del Este al Oeste en una longitud de cerca de 2,500 kilómetros, del 131 ° al 150 ° grados de longitud del meridiano de Greenwich; puede medir de 700 á 800 kilómetros en el centro, donde es mayor, aunque ha sido visitada por gran número de navegantes, entre los que se encuentra Bougainville y Cook, el interior es aun casi desconocido y las costas no se conocen mucho mas. Los papúas son de una raza mezclada de negro y de malayo; comercian con los chinos en conchas, plumas del ave del paraiso, esclavos, sagú y polvos de oro, lo que permite suponer que en ciertos lugares de la isla hay nacimientos abundantes de metales preciosos. Los periódicos de la Nueva Zelanda no dudan de que la Papuasia está llamada á ser uno de los mas bellos florones de la corona de Inglaterra.

Bosques y consumo de madera en Rusia—Desde que se ha llamado la atencion sobre la carencia posible de carbon, todo cuanto se refiere al combustible ofrece interés. Bajo este título mencionamos una memoria que acaba de publicar la comision nombrada hace algun tiempo en Rusia para ecsaminar el estado actual de los bosques y de la agricultura en el territorio imperial. Esta Memoria ha sido preparada para servir de instruccion á la conferencia que debe celebrarse el año próximo en el mes de Agosto, del 16 al 26, en Lipetsk, gobierno de Tambow. Los dueños de arboledas y bosques, todos los que se ocupan de la cuestion, indíjenas y estranjeros, están convidados á tomar parte en la reunion. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 1 ° y 12 de junio de 1874.

¿Cual es ecsactamente la estension del terreno ocupado por los bosques en Rusia? La memoria no lo dice, y por una razon palmaria, porque en este país, cosa asaz singular, todos los bosques no están numerados. Esta operacion no se ha ejecutado mas que para 74 por 100 de los bosques pertenecientes al estado.

La suma oficial es de 114 millones y medio de deciatinas (medida agraria, 119 aras 25), plantadas con arbolado de las q' la corona posee 75 millones y medio. En término medio se corta anualmente un espacio de 1.2000,000 deciatinas, lo que constituye una corta total cada cien años. Pero, en la mayor parte de los distritos, la esplotacion no está sometida á reglas fijas, de donde resulta que muchas regiones de la Rusia, al oeste y al centro, que estaban aún hará cien años cubiertas de arbolado, están hoy del todo desnudas.

La Memoria nos informa de que se distinguen tres zonas arboladas en la Rusia europea: 1 ° la zona norte, la mas rica, que comprenden los gobiernos de Arkhangel, de Vologda, de Olonets y de Perm; 2 ° la zona sud, poco arbolada, comprendiendo los de Astrakan, de Ekaterinoslav y de Cherson; 3 ° la zona del centro, que encierra los otros cuarenta y dos gobiernos, y en la que los bosques se hallan repartidos con desigualdad.

En la primera, cuya estension pasa de 86 millones y medio de deciatinas, 61 por 100 de la superficie total está arbolado; en la zona del sud 0, 5 por 100 tan solo, sobre una superficie de 217 mil deciátinas; en fin, en la zona central, 20 2 por 100, siendo la superficie de 57 millones y 1|2 de deciátinas.

Los cuatro gobiernos setentrionales que hemos citado anteriormente son mas ricos en madera q' todos los bosques reunidos del resto de Europa. Desgraciadamente, esta prodigiosa abundancia no puede utilizarse por falta de vias de comunicacion.

Segun la Memoria, se quejan vivamente de que los propietarios sobre todo en la gran Rusia, devastan los bosques sin órden alguno; este estado de cosas depende del alza del precio de la leña, como tambien de los cambios introducidos en las condiciones de la propiedad, dos causas que han determinado á los propietarios á deshacerse ventajosamente de su mercancia sin pensar en volver á sembrar nuevos planteles.

Lo mismo sucede en Polonia, donde bosques enteros, que producen la mejor calidad de leña, se embarcan en el Vístula en convoís flotantes con destinacion á Prusia. Segun las estadísticas oficiales, sale anualmente por dicho canal, leña que representa un valor de tres millones de rublos Hará cosa de veinte años estos bosques ocupaban un espacio de 3.320,218 deciátinas, ó 28 por 100 de la superficie total. En caso de esplotacion regular, podia desarbolarse en el año un espacio de 44,200 deciátinas, admitiendose que un plantío se hallaá punto de cortarse todos los 75 años. Pero desarbolan 85,000 deciátinas todos los años, de modo que si no se pone coto á esta profusion, el territorio del Vístula puede quedarse sin bosques hasta dentro de treinta ó treinta y cinco años.

La comision opina que la conservacion de los bosques del estado no es suficiente remedio á este mal y que deberán tomarse medidas administrativas, qus tal vez no redunden en interés inmediato de los propietarios, pero que garantizarán los intereses comunes para lo venidero.

El mismo terreno del Vístula es el que se halla situado mas favorablemente para dar carbon, turba, en reemplazo de leña. Otros nacimientos importantes de ulla se estienden en la orilla del Don á lo largo del Volga y por el Oural; en la pequeña Rusia se espera descubrir tambien. Faltan capitales é impulsion.

Un hecho mas, antes de terminar, que tomamos de la Memoria que tenemos á la vista: la demanda anual de leña no baja de 30 millones de sajenas cúbicas (la sajena cúbica vale 9 metros cúbicos 711;) en esta suma no está comprendido el consumo de las fábricas ni de los ferrocarriles.

El cólera en la India—Despues de un período de inmunidad relativo durante los años 1870 y 71, la India setentrional ha sido de nuevo atacada por el azote del cólera, que con tanta frecuencia la visita. Las defunciones causadas por esta enfermedad en 1872 se elevan á 165,468, de los cuales 50,565 en las provincias del Noroeste; 46,901 en las de Bengala, 15,642 en la presidencia de Bombay y 13,247 en la presidencia de Medrás. En el ejército europeo sobre un total de 77,235 persosonas, comprendiendo mugeres y niños, ha habido 888 casos y 615 mortalee. En las tropas indígenas la proporcion de los muertos ha sido de 4,9, p. 109, mientras que entre los prisioneros espuestos á muchas privaciones, en Bohar, no ha sido mas que de 3,9 p. 100. Es de notar que la mortalidad entre las tropas inglesas ha sido mayor en Bengala, donde durante dos meses, sobre 817 casos, ha habido 559 defunciones. Este año, por vez primera el azote se ha mostrado en los distritos montañosos, á lo menos, con alguna.

Emigracion alemana—En los dos grandes ducados de Mecklemburgo, así como en la regencia prusiana vecina de Stralsund que tiene muchos puntos de contacto con los ducados limítrofes, continúa la emigracion para la América del Norte. Se produce en masa este otoño. Los emigrantes son jóvenes en general. Parece que esta emigracion contra la que parecen dispuestos á tomar medidas en Alemania, tendria por consecuencia una disminucion en el número de la poblacion y falta de brazos para los trabajos agrícolas. No es así segun la *Gaceta de Cologne*. Por un cambio económico natural, los salarios siendo mas elevados y la alimentacion ofrecida á los jornaleros siendo mejor en Mecklemburgo y la nueva Pomerania que en otras comarcas de Alemania, se verifica una emigracion considerable, no solo de la misma Alemania y Prusia sino que tambien de la Suecia que contribuye á ella ámpliamente.

Muchos obreros agrícolas de este país que se hacen notar por su buena conducta y se contentan con un alimento menos abundante, se trasladan á las comarcas dejadas por los emigrantes y son aceptados tanto mas cuanto que no están sometidos como los otros á la obligacion del servicio militar.

Así se produce, en pequeño, una verdadera emigracion de pueblos. Los trabajadores de Mecklemburgo y de la Pomerania parten para América á fin de adquirir la tierra á precios módicos, y los pobres cultiadores de la Suecia van á ocupar los puestos que dejan vacantes

CONVERSACION

Allá van algunos *cabos sueltos* debidos. . . á sus autores:

FÁBULAS

Cazando por el monte Juan Verdejo
De un récio tiro derribó un conejo,
Y al quererlo cojer, el bicho insano
Abrio la boca y le mordió la mano.
En el mundo, lector, hay animales
Que al mismo que los caza son fatales.

Por salir Juan Antonio á picos pardos
Por la noche, sufrió pobres petardos,
Y por salir su esposa á pardos picos
Por la noche, sufrió petardos ricos.
Lo cual prueba, lector, si bien infieres
Que hasta en esto nos ganan las mujeres.

MÁXIMAS

—La razon es como el horario de un reloj que marcha sin que se note.

Si alguna vez se para, siempre hay en la máquina algun resorte que hasta para ponerle en movimiento.

—La ociosidad hace parecer largo el instante que pasa y no deja ningun recuerdo de lo que ha pasado.

De suerte que reune la duracion del fastidio á la brevedad del goce.

—Un alma insensible es un piano sin cuerdas, del cual en vano se procurará sacar sonidos.

—La ingratitud es la puerta por donde salen aquellos á quienes embaraza el reconocimiento.

—Los lisongeros sacan partido de los grandes como los médicos de los enfermos de aprension. Estos pagan por sus males imaginarios. Aquellos por las virtudes que no poseen.

—El amor de la gloria forma los héroes. El menosprecio de ella los grandes hombres.

—La filosofía define la virtud y la abandona. El hipócrita haciendo alarde de ella, la pone en ridículo.

El entusiasmo la publica y la hace aborrecer. El sábio la practica y la hace amar.

—La bajeza es una medalla cuyo reverso es la insolencia.

—Todo pensamiento que se desenvuelve demasiado se debilita, como las hojas de oro á medida que se las vá estendiendo.

—Pocas cosas son precisas para las necesidades de la vida, pero muchas las de la opinion.

—

¿Por que lloras muchacha?
—Porque mi padre me ha pegado.
—¿Y eso, por qué?
—Porque me siente.
—Pues te estás quieto; no le incomodes, y no te pegará.
—Si no es eso: es que me siente.
—¡Dale! Pues no hagas ruido.
—¡Si V. no me entiende, señor!
—Esplícate.
—Es que mi padre me está enseñando á que le saque el pañuelo del bolsillo sin que lo sienta, y cuando me siente, me pega.
—Acabáramos, pues, aprovecha las lecciones, hijo, que ya estás en carrera.

—

Iba á casarse un caballero de provincia con la hija del farmacéutico del pueblo.

La noche de la boda, la novia se presentó en la iglesia escesivamente pintada.

—Señores, dijo el novio, no me caso.
—¿Por qué? respondieron los concurrentes.
—Porque yo me iba á enlazar con la boticaria, no con la botica.

—

Un diputado novel hizo su *debut* pronunciando un discurso preparado y lleno de frases estudiadas, pero incomprensibles.

Cuando concluyó le felicitaron varios amigos, y otro diputado que se sentaba á su lado, le dijo:

—Me parece qne hemos sido condiscípulos.
—Es muy posible, contestó el novato. ¿Donde ha estudiado vd.?
—Yo, contestó el otro, en ninguna parte.

—

Cierto prójimo, yendo á visitar á un alto personaje, llevó consigo á su familia.

—Tengo el honor, le dijo, de presentar á V. E. mi mujer y mi hija, y para que las pueda distinguir, me atrevo á advertir que la de mas edad es mi mujer.

¡Pardiez qus era despejado!

* * *

En nuestro próximo número trataremos de bosquejar un tipo social que *florece* mucho en tiempos de epidemia.

Nos referimos al *Maniático*.

Quedan Vds. enterados.

* * *

¿Por qué te has puesto luto, Facundo?
—Es que mi mujer está enferma. . . .
—Pero hombre, mientras viva. . . .
—No importa, así le pruebo mi sentimiento y dolor.

* * *

Espresiones á mamá.

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 12 personas de cólera y 14 de varias enfermedades

CAMPO NEUTRAL

La tos no se puede curar

Con una monlubricacion de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio ant inflamatorio y curativo, que sea inmediatamente atraido por los absorventes y trasmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, estracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal, de Méjico, está sobre cargado con este principio, y que los órganos absorventes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así pues se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órgano de respiracion, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao fresco y puro. 1392.

Administracion de Correos.

Monte, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Director General de Correos.

Buenos Aires.

Hallándome sin contestacion á mis notas 2 y 3 del corriente y siéndome completamente estraño por las instrucciones que pedia y por la conformidad que necesitaba á la cuenta de fin de año y dinero que remitia del saldo hast aprimero de Enero corriente, todo lo que me éra tan indispensable á los efectos del nuevo establecimiento de Correos, no puedo menos de juzgar que dichas notas no han llegado á su poder. Si así fuese debe haber algun motivo oculto á los conocimientos de Vd., pues en mi segunda le hacia presente la falta del Sr. Caamaño en diez cartas que le tomé sin franqueo, á cuyo conocimiento tengo que añadir que en virtud de la Ley de 4 de Julio de 1856, le impuse 150 pesos de multa, que no habiéndolos pagado, oficié á este Sr. Juez de Paz para el efecto, y todavía no ha dado cumplimiento.

Todas estas ciscunstancias, y mas de que á Vd. creo ageno por una parte, y por otra las muchas ocupaciones en que me hallo, que no me permiten como deseaba dar el cumplimiento que requiere diariamente está ramo de administracion, suplico á Vd. tenga á bien aceptar mi dimision de Administrador de Correos de este partido en cuyo cargo habia tenido el honor de ser nombrado por Vd. en 18 de Marzo de 1870.

Temiendo que con esta suceda lo que ha sucedido á las que me refiero y siéndome urgente la contestacion á ellas, para que no haya duda en que lleguen á su puder hallo conveniente publicar esta salvando de este modo todas las congeturas que en vano pudieran hacerse.

Dios guarde á Vd.

Laureano Alejandro

130-1p-e11.

San Telmo.

La Comision de Salubridad de esta Parroquia se halla compuesta del modo siguiente:

Presidente—José Joaquin Arana.
Vice—Dr. Lucio Melendez.
Secretario—Gerónimo Uzal.
Tesorero—Sotero Calvo
Vocales—Julio C. Naon, Julian Aranda, Rafael Demaria.

La Comision tiene su oficina en la calle de Bolivar núm. 386.

Tiene un médico y cuatro practicantes; Inspectores, asistentes y todos los recursos que pueda necesitar el vecindario.

De dia y de noche, á toda hora, tiene permanente un inspector de servicio en la oficina, á quien pueden ocurrir los vecinos á pedir lo que necesiten y denunciar todo foco de infeccion y cualquier infraccion á las disposiciones vijentes sobre higiene.

Cada manzana tiene su inspector particular.

El Sr. D. Pablo Raffetto

Hace algun tiempo que nos venia llamando la atencion la importancia que en todo el pueblo venia tomando el nombre de este artista italiano.

Movidos por la curiosidad asistimos dias pasados á el circo que tiene establecido este caballero, en la callo de Corrientes esquina Paraná.

La casualidad quizo, que nos encontrásemos en presencia de la lucha romana mas estraordinaria que ha tenido lugar en Buenos Aires.

Ella tenia lugar á causa de un desafio entre el Sr. Raffetto y el Sr. Capdeville, provocado por el primero.

Para los que conocian á estos dos luchadores el resultado no podia ser dudoso en favor del hércules italiano.

Para los que como nosotros jamás habiámos visto una lucha entre dos hombres fuertes ansiábamos el momento de verlos en la lisa.

Por fin llegó la hora deseada para nosotros.

Los luchadores se presentaron en la arena.

Una inmensa concurrencia como de cuatrocientas personas se preparaba á ser testígo de aquella escena impotente.

El Sr. D. Pablo Raffeto, fué calorosamente aplaudido.

La ansiedad en la concurrencia, crecia cada vez mas por ver aquellos dos hombres disputarse si se quiere hasta el orgullo nacional.

El Sr. Raffeto es italiano, el Sr. Capdeville francés.

Por fin empezó la tan deseada lucha.

Dos tiros solamente se hicieron, con sujecion á las reglas de la lucha romana, y estos fueron mas que suficientes para que el hércules italiano Pablo Raffeto lo pusiese en el suelo de espaldas al Sr. Capdeville con la mayor facilidad del mundo.

Las medallas conquistadas en toda la Europa quedaron perdidas entre el aserrin que cubria el suelo del circo.

El luchador francés vencido pedióle revancha, á la cual contestó el célebre Hércules italiano, Sr. D. Pablo Raffetto que sí le daria la revancha el dia 20 del corriente, en un teatro de esta ciudad á lo cual lo llamaria por la prensa.

Por tanto la fama del luchador francés, queda perdida para siempre ne la República Argentina, mientras la gloria del célebre luchador italiano queda grabada en la República con carácteres in mortales.

El Sr Capdeville no pudo ganar el prémio de los cien patacones y el producto de las entradas.

Perdió sí su fama conquistada.

Pedimos para el Sr. Capdevielle paciencia y para el célebre Sr. Raffetto salud y otra gloria como la que dejamos señalada.

Un imparcial.

A los señores sócios de la «Union Argentina»

MANIFIESTO

El Consejo Directivo de esta Compañia, cree de su deber llevar al conocimiento de todos los señores sócios, las resoluciones tomadas en la Asamblea General celebrada el 28 de Diciembre ppdo., esplicando ademas los antecedentes que han dado origen á la reforma operada en la misma, de los Estatutos que han regido esta Sociedad desde su fundacion.

Que la reforma de los Estatutos era necesaria á la subsistencia de nuestra Sociedad, habia llegado á ser ya hace dos ó tres años una conviccion arraigada en la mayor y mas respetable parte de los asociados, y el Consejo Directivo inspirándose en esa necesidad vital, acordó la confeccion de un proyecto de reforma que seria sometido á la Asamblea General para su aprobacion.

Los antiguos Estatutos habian dejado sin establecer imperativamente una contabilidad cual convenia á los intereses de la asociacion; acordaban tambien al Gerente una suma tal de facultades, que lo hacian árbitro de los capitales sociales, estableciendo ademas su inamobilidad y el derecho de trasmision de su cargo contra el tenor literal y espreso del artículo 405 del Codigo de Comercio.

Estos defectos de organizacion, dieron los resultados que eran de esperarse.

Desde el primero hasta el penúltimo Gerente han administrado la sociedad sin llevar en la forma que correspondia los libros de la administracion y cuando en la Junta General de Abril de 1872 se propuso el nombramiento de un empleado tenedor de libros para salvar las dificultades que por su omision se tocaban, los señores socios saben, cual fué el resultado de tan sana indicacion, resolucion tomada bajo la inspiracion de los que no querian evidentemente el bien de la sociedad, ni que la luz se hiciese sobre las pasadas administraciones.

Los estados levantados en los últimos meses de dicho año 72, por los contadores D. Antonio Barrera y D. José María Buyo, han venido á darnos razon, confirmando desgraciadamente las previsiones del Consejo sobre defraudaciones del capital social. Sobre este punto creemos no deber dar detalle alguno, remitiéndonos en un todo al luminoso informe de la situacion general de la Compañía, presentado en la citada Asamblea del 28 próximo pasado, por el entonces gerente interino D. Ignacio Planes. Allí los señores socios encontrarán esplicados los diversos y desfavorables resultados á que habiamo en la marcha de nuestra administracion.

Confeccionado el proyecto de los nuevos Estatutos, se convocó á los sócios á Asamblea General extraordinaria en la forma que prescribian los Estatutos vigentes, habiendo éste tenido lugar el dia 28 de Diciembre ppdo. designado en los avisos y circulares de convocatoria á domicilio remitidos.

Abierta la sesion con un considerable número de socios, se dió lectura del acta de la seccion anterior, la cual fué aprobada y firmada en la forma correspondiente.

Dióse lectura en seguida á la Memoria que conocen los señores sócios presentada por el Gerente interino, la cual fué entusiastamente recibida por la Asamblea, fué en unánime aclaracion aprobada, declarandose por varios y con asentimiento general, imposible la marcha por un dia mas de la Sociedad con los Estatutos vigentes, y adoptandose en consecuencia con resoluciones, las indicaciones o soluciones contenidas en dicha «memoria» para la organizacion de la administracion y forma de la contabilidad futura.

Sometido á la consideracion de la Junta el proyecto de Estatutos que se adjuntaba á la «Memoria» del vocal señor Planes, que habia sido estudiado y declarado altamente conveniente y nesario la compañia por una comision del Consejo y por el Consejo mismo, fué objeto de una breve discusion, en la que se hicieron resaltar las evidentes conveniencias sociales que estrañaba la reforma per ellos prospuesta, siendo tambien aprobado por unanimidad y acordándose que ellos comenzaran á regir desde el 1.° de Enero del corriente año.

Se acordó igualmente que debiendo procederse por los nuevos Estatutos en Abril próximo, á la eleccion del Consejo Directivo, los señores que componian el actual, seguirian desempeñando ese carácter hasta la indicada Junta General ordinaria.

Manifestose enseguida por el Consejo Directivo, la necesidad de que en virtud de las resoluciones tomadas por la Asamblea, se elijiese la persona que con arreglo á los nuevos estatutos debia desempeñar la Gerencia de la Sociedad, para poder plantear con paso firme la reorganizacion tan decididamente, acordada; y tomando la palabra uno de los sócios hizo una reseña breve de los señalados servicios que hacia algun tiempo venia prestando el Gerente interino D. Ignacio Planes, de su celoso y constante empeño en velar por los intereses comunes de los asociados, del cual era una muestra patente la notable «Memoria» y los Estatutos que se acababan de aprobar por aclamacion, y concluyó pidiendo, que en esta misma forma para hacerle cumplida justicia, se le elijiese Gerente en propiedad con arreglo á la nueva ley social; seguidamente declarando el presidente que el Sr. Planes llenaba las condiciones requeridas por los nuevos Estatutos y que era el único candidato del Consejo y á su juicio muy importante en ese puesto, tuvo lugar el nombramiento siendo unánimemente aclamado dicho señor paro desempeñar la Gerencia de esta Sociedad, desde el dia en que aquella comenzaba á regir.

Con lo que concluyó la sesion de ese dia, levantándose el acta correspondiente, despues de hacer constar estas resoluciones.

El Consejo directivo confia, señores socios, en que bajo el nuevo régimen de administracion nuestros intereses recibirán el benéfico impulso que debe esperarse de la próspera situacion del pais y del honrado desempeño del que hemos puesto al frente de nuestra Compañía «La Union Americana».

Buenos Aires Enero 9 de 1874.

Dios guarde á Vds. &.

Presidente—Nicolas Repetto.
Vice-presidente—Luis Logegaray.
Secretario—Juan Barreiro.
Vocales—T. B. Cofin, Alejo Moine, M. Mones Ruiz, Meliton Udaondo, Juan Storni, Domingo Chichero, Angel Viale, Manuel Gradino, Guillermo Nikolson.

146 1 p. E. 11.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 10 de 1874

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no habiendose anotado ni efectuado en estos titulos en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 80 p%

CÈDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8% de renta anual, las operaciones fueron impotantes y animadas habiendo 70,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 483,500 ps. de la série A. de 2% amortizacion trimestral á precios ½ p% al contado y para fin del mes 1 p% mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		3,500	al 84 ⅞
Id	id	5,000	al 85 —
dI	id	5,000	al » —
Id	id	5,000	al » ⅛
Id	id	20,000	al » ¼
Paralel 12	id	10,000	al » ⅜
Id 13	id	2,000	al » »
Id 31	id	10,000	al » ⅛
Id	id	10,000	al » ¼
Id	id	10,000	al » »
Id	id	15,000	al » ⅛
d	id	10,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » ⅝
Id	id	10,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	50,000	al » ¾
Id	id	20,000	al « »
Id	id	5,000	al » ⅞
Id	id	10,000	al » ¾
Id	id	10,000	al » ⅞
Id	id	10,000	al « »
Id	id	10,000	al 86 —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	20,000	al » ⅛
Febrero 28	id	25,000	al » ⅛
Id	id	15,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » ⅝
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al « »
Marzo 31	id	70,000	al 87 ⅛

Despues de hora se efectuaron 40 á 50,000 ps. para fin del mes al 86 ⅛ p%.

FRUTOS DEL PAÍS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION
PRECIOS CORRIENTES

Enero 10de 1874

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 168 á 173 ps.
Lanares de matadero 26 á 28 ₱ ₱
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc..
Venados 90 á 95 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potros secos de á 30 40 uno.

Lanas

Lana seg. clase 60, 70, 75 y 80 @.
Extra fina especial 85, 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 165 @
Id id Norte 150 á 155 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 13 1½ á 14 ₱ fts.
Id en casc. ps. 40 á 41.
Id pisado de campo 27 á 28.
Grasa en panzas 35 á 37.
Id de potro en casco 42 á 45.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 ₱
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 180 á 190 fang.
Id bueno 150 á 160.
Id reg. 120 id 130 id.
Id interior 100 id 110 id.
Maiz 40 id 50 id.
Cebada 40 á 50 id.
Harina en los Molinos 30 á 33 @.
Afrecho id id 4 á 5 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 450 á 480 ton.
Mezcla id id 300 á 350 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. de Ezcurra.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Olden 2 cjs sal.
Pequin 100 id sardinas.
C. Gonsalez 98 bult yerba paraguaya.
Trelles 30 cjs chocolate 13 barr. sardinas.
Buschewye 30 cjs chuño.
Braga 136 sacos café.
Palavecino 50 cjs fideos.
Getting 10 bols pimienta.
Gondra 29 fdos tabaco.
Marini 1998 cjs fideos.
Perez 26 ia tabaco negro.
Gallardo 48 fardos aceitwnas.
Devoto 450 cjs fideos.
Rodriguez 72 bultos yerba paraguaya.
Zorraquin 20 bolsas garbansos.
Nuñez 416 bolsas arroz.
Morin 50 bul yerba.
B. Stokes 23 bslsas café.

BEBIDAS

Zumaran 180 20½ 40¼ vino tinto.
Mena 10 cjs cigarros alemanes.
R. Mondelli 30 id vino de italia.
Jonas 92 id vino del rhin.
Ocampos 500 bcas cerveza.
Phompson 4 bord vino fino 1 cjn id burdeos.
Levo hnos. 190 id vermouth,
O. y Rezabal 10 cjs ajenjo.
Mallman 50 id cerveza.
Muire 132 id vino jerz.
Preina C. 1 id cigarros bahia.
Clausen R. 12 id id id alemanes.
With 100 cjs cerveza 20 id licores.
Luders 100 id cerveza.
Rock 1 id cigarros alemanes.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Muller 10 cjs acido sulfurico id id muriatico.
R. Lasarte 56 bult drogas.
Hammer 5 id id y medicinas.
G. Muller 5 id id id.
Soden C. 2 cuñetes borax y salamoniaco.
Estebenet 20 cjs barniz copal.
Paats 18 cjs aguas minerales.
David 1 id pastillas de dethan.
Eastman 42 bultos mostasa.
P. F. Rodriguez 50 cjs aceite sesams.
Thomas 1 cjn pastillas de menta.

MERCERIA

Luders 3 cjs estracos de olor.
C. J. Shaw 1 id aguagas en cajitas.
Jausel 5 id pomitos de olor.
Blagden 2 id papel de ficio.
Pechieu F. 1 id abanicos.
Mantels 4 id arañas de cristal.
Puy 2 id guantes de cabretilla.
Getting 5 id papel de imprenta.
Treina C. 1 id libros impresos.
Rossollin 15 cjs aceite de la sociedad.
Bletscher, 1 id cera negra.
Lohman 5 id acordeones.
Ramirez 1 id trensilla de lana.
F. Mañé 12 cjs libros impresos.
Espasa 4 id id id.
Griet 4 id fuegos para lavatorios.
Lstevetenet 9 id art fantacia.
Furt 50 id tinta para ecribir 4 id merceria.

CONFECCIONES

Mallmann 2 cjs camisas de percal.
Lavello 1 id sombreros de paño.
M. Lean 2 id batas para señora 3 id botines.
Gittards 2 id botines.
Basabe 1 id vestidos de bautismo 3 id camisas 1½ hilo para hombres 2 id id exford 1 id percal para niños.
Fels 1 id camisetas de algon.
Tornnquist 1 cjn varios objetos.
Burnichon 1 id camisas 1½ hilo para hombres 1 id calzoncillos de id.
Clason 1 cjn botines para hombre.
Folcon 2 id camisas 1½ hilo.
March 10 fdos plantillas para alpargatas.

ARTICULOS INGLESES

Peltzer 1 cjn zarasas.
Brownell 1 id bramante.
Walson 2 id dañuelos de rebozo.
Tomkinson 1 fdo lienzo.
Milroy 5 cjs bombasi.
Gifford 4 id zarazas.
Williamson 2 fdos lienzo 2 id lona 1 cjn mantas de algodon 2 id orleans.
Dughid 6 id pañuelos de algodon 1 id pellones 1 id ligas 1 fdo lona.
B. Stokes 6 cjs medias de algodon 5 id coleta.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

R. y Ortiz 1 id tela para ponchos.
Fels 2 cjs tiras y embutidos bordados.
Arcoy 1 cjn pañuelos de lana mezcla.
Mallmann 1 id terciopelo de seda y algodon.
Tornsquiet 8 id casimir de lana.
Buffin 4 id cotin de hilo y algodon.

Avisos

La Comision de Salubridad de la parroquia del Socorro

Previene al vecindario que la oficina de la Comision calle Artes 408, está abierta á toda hora del dia y de la noche; uno de sus miembros está siempre en la oficina y tambien un médico ó practicante.

La Comision pone á disposicion de los vecinos—médico, medicamentos, enfermeros, cajones fúnebres y todo lo que pueden necesitar, *gratis*.

Los avisos, denuncias &., serán atendidos en el acto y el que necesite el auxilio de la Comision puede pedirlo en la oficina ó en domicilio de cualquiera de los miembros, á saber:

Presidente—D. José Floro Alvarez, Artes 406.
Vice-Presidente—D. Daniel C. Kelly, Suipacha 402.
Secretario—D. Juan Girondo, Libertad 306.
Tesorero—D. Alejandro Lamarque, Suipacha 415.
Vocales—Coronel Agüero, Juncal 140, Teniente Coronel Gomez, Juncal 21, D. Octavio Pico, Maipú 328 1½.
Inspector—D. Amandio Lopez, Charcas 190.
Médico—Dr. Araujo, Uruguay 247.
Practicante—Sr. Ovejero, oficina de la Comision.

La Comision cuenta con la cooperacion de los 36 inspectores de manzana nombrados en Octubre último. 131-5p-e11

ESPLÉNDIDO PALACIO EN SAN ISIDRO

NUEVO COMPLETAMENTE

A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con **diez y seis habitaciones** construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terrreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Ortiz Herrera y Ca.*
San Martin 67.
133-20p-e11

Ojo chacareros ó lecheros, se arriendan en Moreno 575 cuadras cuadradas de campo fior, cerca de la estacion Moreno, para tratar con J. Malcolw Cangallo 105. 138-3p-e11

Contra el cólera se vende una casa de campo con muchas arboledas y parrales con una ó dos manzanas cerca de la estacion Vernal, para tratar confiteria de Carnaval Piedras y Belgrano. 135-3p-e11

El vapor Nacional «Patagones» para Patagones y Bahia Blanca saldrá el miércoles 14 del corriente llevando pasageros, carga y dinero á flete, por mas pormenores á sus agentes E. D. Risso y Ca., Reconquista 99 1½. 144-3p-e11

Cólera remedios de Rubini recibidos directamenet de la casa de Corfield de Inglaterra, Gotas de Rubini, id homeopáticos, pastillas preventivas, botica del Plata esquina Artes y Cangallo. 138-3p-e11

A los herreros se está recibiendo un gran surtido de fierro en barras, chapas, planchas, ejes, llantas de todas dimensiones y de superior calidad en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. 139-3p-e11

Al comercio el balanceador que firma, ha procedido al balance calle Piedras esquina á Méjico, por órden de sus dueños los Sres. Sabaté y Mendez—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.
Mariano E. Saubidet.

OTRO

D. Nicolás Giachino, ha vendido su almacen calle de Maipú esquina á Córdoba, á los Sres. D. Bernardo y D. Juan Rodriguez, con intervencion del balanceador público que firma—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1873.
Mariano E. Saubidet.

OTRO

D. José Camara ha vendido su almacer calle Corrientes esquina á Ombú á los Sres. Julio Almeida y Ca., con intervencion del balanceador público que firma—Buenos Aires, Enero 1° de 1873. Mariano E. Saubidet.
141-1p-e11 Belgrano 212.

Terrenos en Flores Se venden lindos terrenos en la mejor situacion, haciendo esquina á las calles 25 de Mayo y Circunvalacion, diez hasta cien varas de frente, por Machado Ferrer y Ca., calle Victoria 71.

Se alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

"La Estrella" Compañia Argentina de Seguros—Los señores accionistas de esta compañia, podrán concurrir con sus acciones, desde el lúnes 12 del corriente á las oficinas de la misma, para recibir un dividendo de nueve y medio ps. ftes. por cada accion, ya sea en efectivo ó en acciones de la misma compañia á razon de una accion por seis suscritas, como lo prefieran, segun se ha acordado en la junta general de accionistas celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, Enero 10 de 1874.
F. F. Moreno.
145-3p-e11 Director General.

JUZGADO DE PAZ DE LA Parroquia de San Juan Evangelista

Se avisa al vecindario que el despacho de este Juzgado queda abierto desde la fecha en la calle del General Lamadrid número 21 al llegar á la del General Brown. Citaciones y audiencias los dias mártes y viérnes á las tres de la tarde—Buenos Aires, Enero 9 de 1874.
N. B. Carbonell.
136-2p-e11 Sustituto.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Ama de leche se ofrece una italiana, fresca de 23 años de edad, para criar en su casa, calle Ceballos 249. 113-3p-e10

El Sr. D. Manuel CRESPO—Se servirá pasar por esta imprenta, desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 3p-e9

Mármoles un francés muy práctico en la esplotacion de canteras de mármoles desea ponerse en contacto con una persona que disponga de algun capital para emprender este negocio lucrativo, bien sea en esta República ó en la Oriental, dirigirse por carta á C. M. en esta imprenta. 101-3p-e9

Casa de campo se vende una hermosísima casa en el pueblo de Moreno con cinco ventiladas piezas, edificada á la moderna, con galerías y balcones á media cuadra de la iglesia, una cuadra de la estacion y frente á la plaza, tiene 29 varas de frente por 85 de fondo, el terreno está sembrado y lleno de árboles frutales; para tratar ocúrrase á la calle de Piedad núm. 395. 117-2p-e10

Sirvienta se necesita una para cuidar un niño, Maipú 328 1½ altos. 124-3p-e10

Se alquilan ó se venden en Barracas al Sud, á una cuadra del puente de la Crucesita, hasta donde llega el tramway de la compañia Ciudad de Buenos Aires, dos casas con quinta, una tiene dos habitaciones y la otra cinco; para tratar ocurrir calle San Martin núm. 94. 127-3p-e10

Balanza hamburguesa, se necesita una en buen uso y de 1000 á 1500 libras, el que la tenga y quiera venderla ocurra para tratar Maipú 91. 128-2p-e10

†

Misas generales

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa en la iglesia de San José de Flores el mártes 13 del corriente, desde las siete hasta las once de la mañana recibirán la limosna de 100 pesos. 126-3p-e10

La verdadera higiene Está en tomar una pencion en el café restaurant del Teatro en Flores, panorama espléndido y comida barata. 129-8p e10

A todos los que quieran VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

IMPORTANTÍSIMO ANTI-COLÉRICO

Las aguas del POZO ARTESIANO que mañana se beberán infalible mente en MORON rejuvenecerán á los ancianos, darán vida á los enfermos, fuerza á los débiles, hermosura á las mujeres, en fin, será un PARAISO.

La Providencia ha preservado el aire puro de MORON por ser el único antídoto contra el cólera y la fiebre amarilla.

Los amantes á la vida y al gozo apresúrense entonces á comprar un lote de terreno de la manzana que rematarán los *Sres. Gowland Hnos. el domingo 18 del corriente á las doce en punto en Moron.*

Mañana será tarde para poder adquirir un terreno lindo, barato, á una cuadra de plaza principal, á una de la iglesia y á cuatro de la estacion rodeada de las hermosas casas de los Doctores D. Exequiel Pereyra y D. Diego de la Fuente y de los Sres. D. Máximo Fernandez y Villegas. 119-8p-e20

COMPAÑIA Argentina de Seguros "La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de aceionistas tendrá lugar en las oficinas de la compañia calle Reconquista núm. 87 altos, el miércoles 14 de Enero de 1874 á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
ventura Cardenas.
114-4p-e10 Director General.

Licor anticolérico de las hermanas de Caridad, se vende en la farmacia Helvética Reconquista 120 esquina de Cuyo, anticolérico aconsejado por el Consejo de Hijiene; se vende en la farmacia Helvética Reconquista 120 esquina Cuyo. 109-3p-e9

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dir girse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

Pájaros Rasina Fernando informa a público que se ha mudado en la misma calle de Corrientes al núm. 166, acaba ce recibir un gran surtido de pájaros de todas clases, canarios garantidos, buenos cantores &., á precios módicos. 97-6p-e9

Casa en Belgrano se alquila una gran casa en la calle Real á solo media cuadra de la estacion del tramway, gran boulevard de Santa Fé de 40 vs. de ancho, otra chica; para ver y tratar Corrientes 131. 147-3p-e11

Se alquila una sala y dos piezas para escritorio, calle Florida núm. 134. 111-3p-e9

Felix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. 64-6p-e8

†

D. Estanislao Peña

(Q. E. P D.)

FALLECIÓ EL DIA 13 DE ENERO DE 1873

Carmen L. de Peña esposa, sus hijos, hijo político y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral resado de cabo de año que por su eterno descanso se celebrará en el templo de N. S. de la Merced el martes 13 del corriente á las 10 1½ de la mañana.

Esta es la única invitacion. 153-2p-e11

†

MISAS GENERALES

En la Santa Iglesia Metropolitana se aplicarán el 13 del corriente por el descanso eterno del alma del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Se invita á los señores sacerdotes para que concurran al espresado objeto desde las 7 á las 11 de la mañana. 100-5p-e9

D. Francisco de P. Ramiro, hay una carta para él en esta imprenta. g.-3p-e9

Se alquilan y se venden pianos, se alquilan á precios baratisimos y se venden por la cuarta parte de su valor ocurrir Santa-Fé 68, entre Esmeralda y Suipacha. 106-3p-e9

En la agencia Argentina frente al Juzgado de Paz de Merlo, hay para alquilar como para vender, varias casas y terrenos; allí mismo se alquila una hermosa chacra, con casa de azotea y todas las comodidades que requiere una familia, situada á 8 cuadras de la estacion Ituzaingó y á 20 de la de Merlo. Lo prevenimos á las personas que deseen tomar campo en la estacion de verano.
16-8p-e4 Benigno Dejean y Ca.

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Casa en las Lomas de Zamora se vende en este pueblo una casita edificada á la moderna en un mfiagnico terreno de 20 vs. de frente por 66 varas de fondo, lleno de árboles frutales y á cuatro cuadras de la estacion; para tratar en la calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodriguez. 80-5p-e8

Se hace saber á los señores de la Lógia Caridad que el lúnes 12 del corriente, se reunirá ésta para tratarse de su clausura y de asuntos de alta importancia, lo que se comunica para la mas puntual asistencia. 79-5p-e8

Se necesita una persona inteligente para freir grasa al que se le dará un buen sueldo, el que se crea apto ocurra calle Maipú 150. 86-6p e8

Se necesita un tacho para freir grasa y una prensa para aprensar chicharrones, el que los tenga para vender ocurra Maipú 150. 87-6p e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Una familia decente se ofr ce á hacerse cargo del cuidado de alguna casa de las personas que salen al campo, dando garantias á satisfaccion en la calle de Belgrano 574 darán razon. 56-10p-e6

Tenedor de libros inglés busca co, locacion sea por parte ó el todo del dia, dirigirse Casilla 312 Correo. 45-6p e6

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 2?6. 5562-d17-10.

Ropa blanca clases ricas de hilo y algodon con valencianas y festones, cortinas bordadas, ricos ajuares para niños, sombrillas y abanicos, razos de algodon y muselinas de hilo caladas última novedad, camisolines, cuellos, pañuelos bordados y garibaldinas, vestidos de piqué y batista de hilo para niños á precios moderados, tienda del Pasage Victoria 186; recomendamos á las familias pasen á inspeccionar el surtido de la casa la modicidad de los precios. 42-5p-e6

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. La oficina de este juzgado está situada en la calle de la Victoria núm. 510 y los dias de audiencia son los mártes y viérnes desde las 7 1½ de la tarfle y para poner citaciones los miércoles y sábados desde las 6 de la tarde—Buenos Aires, Enero 8 de 1874. E. Cuenca.
Juez de Paz.

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber á los abastecedores y demás á quienes interese que desde el dia 9 del corriente y hasta nueva resolucion queda prohibida la introduccion de carne á los mercados y puestos despues de las 9 de la mañana.

Los contraventores sufrirán una multa de mil á tres mil pesos segun el caso—Buenos Aires, Enero 7 de 1874. *B. Llorente*
15p-e8 Secretario.

Moscatel de Letubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25.600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Sociedad Musical de Socorros Mutuos—Los señores socies q' en las actuales circunstancias precisan de esta se les avisa ocurran al Presidente D. Pedro Alborna Córdoba 55, á los inspectores de turno D. Juan Borra Cuyo 260, D. Antonio de Vincenti Cuyo 433, al avisador y cobrador de la sociedad D. Guillermo Fermi en el teatro de la Opera ó en la secretaria calle Florida 116. 107-3p-e9

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Casa de campo pronta para habitarse, espaciosa y bien situada con diez habitaciones altas y ocho bajas, aljibe, cochera, caballeriza, jardin &., variedad de árboles frutales; se vende una cuatrocientas varas al Este de la estacion Adrogué, via férrea del Sud. Pormenores en el hotel la Delicia cercano á la mencionada estacion Adrogué, en la ciudad calle Piedad núm: 395.
118 3p-e10

NUEVA CARCEL

LICITACION

Se llama á propuesta para los trabajos de yeso y pintura. Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge Corrientes 88, donde se presentaran las propuestas cerradas, para ser abiertas el mártes 20 del corriente en la oficina de la comision.
77-11p e8 La Comision Directiva.

Aguiar y Conlazo Victoria 210, antes Carlos Romero. Gran surtido de géneros de hilo y de algodon para sábanas, género hilo para sábanas y angosto para fundas, gró negro, un gran surtido en merinos negros, muselinas de lana y chalones de merino y pañuelos, tul de mosquetero, percales de colores y medio luto, alemanesco, servilletas, toallas, colchas blancas de todos tamaños, sábanas de impermeable, franela delgada y doble, gran surtido de cortinas bordadas, cotin de hilo de colchon, gran surtido de camisas de señora, pañuelos hilo, paño de carpeta, sábanas de hilo, bordados, fundas de hilo bordadas, géneros de repasar varias clases granadina doble ancho y angosta de bastones, servilletas dobladilladas, lindas granadinas á 2$ alpacas de colores, y porcion de otros artículos, Victoria 210.
122-2p-e10

Dinero á premio se dá sobre hipoteca ó con garantia de cédulas hipotecarias, calle San Martin núm. 56, primer patio—Saturnin Perdriel, corredor. 5778-8p-d31

En la calle de Piedad 34 1½, se alquilan 2 hermosas piezas propias para escritorio. 46-8p-e6

Granadinas negras y de colores lisas y á bastones, mantillas españolas, gran surtido de túnicas de gró, tapados de punto y cachemir, varias clases de géneros de hilo, alpacas, alepines y pelos de cabra con seda y otros géneros para la estacion, á precios infimos, se han recibido en la Tienda del Pasage Victoria 186. 41-5p-e6

Batones y vestidos Blancos con valencianas y un gran surtido de géneros para la estacion gustos especiales, se han recibido en la tienda del Pasage Victoria núm. 186, precios módicos. 40-5p-e6

Al comercio participamos al comercio, que bajo la administracion de nuestro socio D José Tiseyra hemos establecipo en esta plaza sucursal de nuestras casas de comisiones y consignaciones generales de Córdoba y Rosario de Santa-Fé, esperando que nos sabrán honrar con su confianza.

Saludamos affmo. y S. S.
Castellanos y Ca.
2-e3-8p San Martin 49.

Herederos DE D. SIMON FREEN—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del pais, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires.
5406-30p-d7

Edicto judicial Se cita á lo que se consideren herederos ó acreedores de Da. Francisca Delgado, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.
5351-d4-30p L. M. Gonzalez.

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas séries A. B. C. y D con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
5718—15 p. D. 27.

"La Estrella" Compañia Argentina de Seguros—La junta general de accionistas de que trata el artículo 29 de los estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma, el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1873—Por órden del Consejo de Administracion. El Director General.
F. F. Moreno.

Art. 29. Todos los años en el mes de Enero, el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á ésta, inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun, para lo sucesivo. 5678-15p-d24

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Casildo Thompsonly sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.
Manuel Malmierca.
Escribano Público.
5449-30p-d 10.

Los dentistas Americanos—Estos modernos y hábiles dentistas que acaban de examinarse, me han solicitado haga de su parte una manifestacion al público, que no hacen ellos por conocer poco nuestro idioma, declarando: Que agradecen á los señores de la facultad de medicina su diligencia en haber despachado las solicitudes en que pedian exámen saliendo de esta manera del apuro en que los habian puesto los *antiguos* y *ancianos* dentistas de esta ciudad. Al mismo tiempo agradecen á los señores denunciantes D. Luis Ernest, Sr. Wineberg, D. Eduardo Ottmann y sus otros tres compañeros el importante servicio que les han hecho con su denuncia obligando á la Facultad de Medicina á examinarlos cuanto antes, aunque el móvil de los seis denunciantes haya sido otro Ya sabe pues el público que los Dentistas Americanos, causa de tanta envidia y griteria de parte de los dentistas delatores estan ya examinados y aprobados y como antes siempre á la disposicion de sus clientes—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. Calle Maipú núm. 108.
5776-15p-d31 Tomas Coquet.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1½ álas 6 de la tarde.
5387-30p-d5

Banco de Italia y Rio de la Plata—El consejo de administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos del Banco ha determinado convocar la segunda asamblea general ordinaria de accionistas de 1873, para el 19 del corriente Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:

1° Informe General del Consejo Administrativo sobre el estado de la sociedad.
2° Segundo dividendo activo.

Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que cumplir con el depósito de acciones, segun lo prescriben los artículos 20 y 32 de los estatutos. Buenos Aires, Enero 8 de 1874.
El Secretario.
110-9p-e9 B. Cittadini.

Compañia tramways DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Diciembre pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1092	0561
250	2	1092	7402
250	2	1092	3506
1000	2	1093	0875
250	2	1093	8401
800	2	1093	0472
250	2	1095	1273
500	2	1095	2501
250	2	1095	9999
600	2	1098	0755
250	2	1098	0673
500	2	1098	0027
250	2	1099	0844
250	2	1099	0328
250	2	1099	5405
500	2	1100	0025
250	2	1104	2606
250	2	1107	0555
250	2	1107	0661
500	2	1108	4504
250	2	1114	0373
250	2	1114	0029
250	$ 3 m¦c	1120	0457
250	3	1120	0077
250	3	1122	8877
500	3	1122	0629
250	3	1123	5655
700	3	1123	0098
250	3	1126	C449
900	3	1126	0901

EXTRA PREMIOS

Seis mil pesos m¦c. ó sean 60 premios de á 100 $ m¦c. cada uno y que tocan respectivamente a boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Enero, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

La Administracion.
36-8p-e6.

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco......... Tercera clase
« 19— « .... « «
« 19— Arroyo Lamela.... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce........ « «
« 45— « Grande....... « «
« 50— « Chico........ « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico........ « «

SECCION RODRIGUEZ

Número 127—Arroyo de la Chosa. Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez........ « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas...... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya....... « «
« 86— « Zapata........ « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos...... 3.ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo.... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3.ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « ..... « «
« 101—Arroyo de « ..... « «
« 107—Ric Salado (pasa pes'dro) 2.ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burro..... 3ª clase
« 12—Saladillo Grande...... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1ª clase		2ª clase		3ª clase	
	$	rls	$	rls	$	rls
Carros, carretas y carruajes	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Id menor por 100 animales	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor.
5739-20p-d28.

C.W.B.

Boletos gratis PARA VILLA CAPRERA

LOTES
De 100 ps. m¦c
AL MES

COCHES

EN LA ESTACION SAN MARTIN
TODOS LOS DIAS

43-Reconquista-43

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

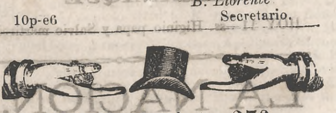
Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente
10p-e6 Secretario.



236-alle de Artes-236

Entre Parque y Tucuman

LA SOMBRERERIA LUSITANA tiene en venta el surtido mas esplendido de sombreros manilas, Panamá, palma, castor y otras muchas clases desde lo mas fino hasta lo mas infimo precio de ¡¡cinco pesos mc.!!

GUANTES de cabritilla á 5, 10, 15 y 20 mc.
Camisas para niños á 18, 20, y 25 ps.
TLAJES para idem de varias clases y precio.
En la misma casa se componen, reforman y arman toda clase de sombreros para hombres, señoras y niños en 24 y 48 horas con perfeccion y baratura. 5368p30d4

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD
Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÊS

La France

Camandante— ROUAZE
Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles seráe Los pasaj en Marsella por vapores dela sociedad inmediatetos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con ras que deseen hacer venir pasagero trasbordadosamente despues de su llegada.
Se dán bolebaja de 20 p% validos por un año.
Las persongarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Está abierta la suscricion AL CORREO DE ULTRAMAR (AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion,pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no puedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NÚMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á los regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m¦c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje quevista. 5-30-e3

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra deKratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-caril del Oeste. La localidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los **OMBUES**, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco aludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario.

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir alli queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de **cien mil inmigrantes**, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

NOTA—Los títulos son de primer órden y estan depositados en el escrítorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.

¡AL CHIMBORAZO!!

PARADA ACTUAL

ESTACION FUTURA DEL

Ferro-Carril del Oeste

¡La altura de las alturas!

A 16 cuadras al Oeste de Moron. Alli nadie se enferma

LOS QUE VAN ENFERMOS TODOS SANAN

TERRENOS PRECIOSOS

RODEADOS DE MONTES

JARDINES Y PALACETES

Tramway en perspectiva de Moron á Ituzaingó

CRUZANDO ESTOS TERRENOS

REMATE LIBERALISIMO

El DOMINGO 11 DE ENERO

A las 11 en punto

TREN EXPRESO IDA Y VUELTA SALE DEL PARQUE Á LAS 8

TOCARA EN TODAS LAS ESTACIONES DEL TRANSITO

Almuerzo criollo a la llegada

NOTA—Por pasajes, planos, etc., San Martin 130.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

N. 125-pc.

HOY

REMATE

Por Wehely Gimenez y Ca.

DE IMPORTANTES TERRENOS

EN MORON

A cinco cuadras de la estacion

SOBRE EL GRAN BOULEVARD

TERRENOS ALTOS Y RODEADOS DE VALIOSOS EDIFICIOS

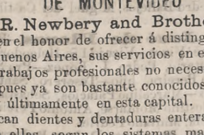
La venta se hará en fracciones al gusto de los compradores--á seis meses de plazo con pagaré á nuestra satisfaccion ó al contado con 10 por ciento de descuento.

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE

TREN GRATIS

SALDRÁ DEL PARQUE Á LAS 7 Y 25 DE LA MAÑANA

Los boletos se repartirán á los interesados en la misma boleteria á la hora indicada. Titulos de primera clase. Los planos se repartirán sobre el mismo terreno al empezar la venta.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

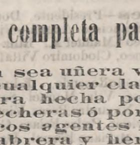
108—MAIPU—108

7-pmte

Baldosas inglesas Para patios

d galerias, fresno, id pople, piedra inglesa, id alemana, nogal italiano, pino limpio, caoba, guindo y cedro, nuevo corralon de madera. Rivadavia 1029 y 882.

5798-8p-el. ° *Alejandro Miller y Ca.*



Cura completa para caballos

Bien sea uñera vieja abierta ó cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos agentes los señores M. Cabrera y hermano, Piedad 254—Precio 25 ps. boella.

5584-30p-dm-10-

Gran F. C. del Sud

A los accionistas—Prolongacion á Dolores. Se avisa por la presente á los señores accionistas del Registro de Buenos Aires del ferro-carril el Sud, en su prolongacion á Dolores que por resolucion del directorio general de Lóndres fecha 17 de Octubre ppdo., deberán integrar por la tercera cuota de sus acciones suscritas, la suma de libras esterlinas 2 por accion (sean nueve pesos ochenta centavos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista, el dia 1° de Enero de 1874, ó antes si les conviniese así hacerlo y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la compañía—Buenos Aires 9 de Diciembre de 1873. Cárlos B. Krabbé.

Presidente de la Comision Directiva.

5436-12p d10

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

4882-9op-m

Compañia de tramways Argentinos

PREMIOS DE DICIEMBRE

Línea de 25 de Mayo á Flores

N° 34,768	con 1,000 $	Série 3ª
« 53,270	« 1,000 «	
« 86,579	« 1,000 «	
« 29,543	« 1,000 «	

Línea de 25 de Mayo á 11 de Setiembre

N° 93,748	con 500 $	Série 7ª
« 2,600	« 500 «	
« 693	« 500 «	Série B.
« 67,512	« 500 «	

Línea Recoleta á 25 de Mayo y plaza Constitucion

N° 74,801	con 500 $	Série 4ª
« 96,427	« 500 «	
« 10,831	« 500 «	Série 5ª
« 2,750	« 500 «	

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

La Empresa.

103-4p-e9.

TRAMWAY Á BELGRANO

Línea de Centro-América á 25 de Mayo

N° 78,435	con 500 $	Série F.
« 82,376	« 500 «	
« 97,681	« 500 «	
« 395	« 500 «	
« 6,421	« 500 «	Série G.
« 2,869	« 500 «	
« 74,530	« 500 «	
« 63,327	« 500 «	

Línea de Centro América á Maldonado

N° 59,326	con 500 $	Série 1ª
« 63,817	« 500 «	

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para su cobro, al escritorio central calle Defensa N° 90. La publicacion de estos premios se encuentra en los periódicos «Pampa», «Union Argentina», «Nacion» y en los coches de la Compañia.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.

102-4p-e9 La Empresa.

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de casuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

REMATES

Cazon, Ortiz Herrera y Ca.

¡Ojo Peluqueros Merceros y reperos!

Primer remate

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y al contado, se rematarán por liquidacion, las existencias de la peluqueria y roperia situada en la calle de 25 de Mayo núm. 27, que consisten en infinidad de articulos de los dos ramos.

Al mismo tiempo—Los armazones, vidrieras, mostradores, etc. etc.

NOTA—Se hay interesados por la llave se venderá tambien en remate o particularmente, la accion con contrata por un tiempo regular y aun á precio módico.

132-e11.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[1/2] al lado del Banco Mauá.

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[1/2] de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroás, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas albajas.

POR EL MISMO

TERRENOS

En el pintoresco

SAN ISIDRO

Sin bambolla se ofrecen preciosos terrenos al mas alto precio, á la sombra y cerveza.

El domingo 11 á las 5 de la tarde serán vendidos al mas alto precio 48 lotes de hermosos terrenos á tres cuadras de la Estacion principal y linderos á la Estacion del ramal que va á la fábrica á vapor de ladrillos perteneciente al G. N.

Los lotes serán vendidos por solares ó manzanas al gusto de los interesados.

Nota—Nadie pondrá en duda que San Isidro es uno de los pueblos mas sanos de la campaña. No habrá tren gratis pues solo es un buen negocio,

Titulos garantidos.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 3 y 20, 4 y 30 y 5 15 y de la del Retiro á las 3 y 30 4 y 40 y 5 25.

Por plano ó referencias ocurrir al Escritorio del Martillero calle cangallo No. 103 1[1/2] y 105 1[1/2].

Los compradores entregaran 1,000 en garantia al recibir el boleto.

POR EL MISMO

De Basar y varios muebles.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[1/2].

El martes y el miércoles á las 7 1[1/2] de la noche al mas alto precio y dinero de contado, un surtide general de artículos de ba ar y variedades.

150-pc.

POR EL MISMO

De plantas notables.

Los Jueves á las 12 del dia

2,300 plantas de mérito entre ellas hermosas magnolias, camelias, jasmines, asaleas, rododendrones gran variedad plantas, flores y adornos.

En seguida 1600 Eucaliptus.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[1/2] al lado del Banco Mauá.

151-pc.

POR EL MISMO

Liquidacion de una muebleria

El Viernes á las 7 1[1/2] de lo noche

En el depósito calle Cangallo núm. 103 1[1/2] y 105 1[1/2] al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de mueblos por ausentarse su dueño del pais lo siguiente.

Roperos con espejos, camas de jacarndá para dos personas, lavatorios con piedra mármol de caoba y jacarandá, aparadores, comodas, mesas de nache, rinconeras, sillones de amaca, id de tijeras blancos y negros, sillones tallados á lo ministro, camas con pavellon de bronce y fierro, id para 1 y 2 personas, camas, juegos de muebles compuestos de sofá sillones y sillas, sillas para comedor, id para niños, catres á la crimea, cochesitos, percianas, bancos para paseo, tocadores sillas para quintas, paragueros, perchas, juego, para lavatorios y muchos otros que no se detallan.

152-pc.

Mauricio C. Olivera

En Barracas al Sud.

De varias propiedades en la calle real de Mitre haciendo esquina á la de Lavalle y frente á la plasa principal de dicho pueblo el Domingo 18 del corriente á las dos de la tarde en punto, remataré infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas propiedades, 1.° una de 16 vs. de frente y á la calle real de Mitre por 68 vs de frente tambien á la calle de Lavalle, previniendo que el terreno aumenta en fondo 20 vs. próximamente y cuyo edificio se compone de cinco piesas de asotea construida sólidamente, jardin, y árboles frutales de mejor y tramway á la puerta. 2.° Acto continuo se rematarán cuatro magníficos terrenos compuestos de doce vs. de frente por 50 de fondo, á media cuadra de la plasa principal y en la calle Lavalle con ricos árboles frutales; en seguida dos lotes mas de terrenos á media cuadra de la plasa, compuestos sus árias de 20 vs. de frente por 50 de fondo y otros linderos á estos de 50 por 50 y varias otras casas que se quemarán si la concurrencia es buena pues es condicion es condicion del martillero no retirar lote aunque se venda por un peso; bajo rtales seguridades pueden ocurrir seguros que sino son interesados de ojito saldrán contentos y con gran provecho.

Por mas informes á casa del martillero calle de Rivadavia núm. 75, [altos] ó en Barracas al Sud calle Progreso núm. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantias de lo mejor.

121-e10.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De una magnífica manzana de terrene compuesta de 100 varas por 150.

El Domingo 18 á las 12 del dia.

EN MORON.

Distante una cuadra de la Plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con la magnífica casa del Dr. D. Exequiel Pereyra, con la hermosa casa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente, y la de D. Mácimo Fernandez y por el otro costado con la quinta del señor Villegas.

En el Pueblo de moda para salvarse del colera y fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano, que será de un gran por venir para las familias que pasen el Verano en Moron por los agradables baños y aguas saludables para beber.

Se venderán al gusto de los compradores de 10 á 20 por 50, al gusto de los compradores, o todo en un solo lete.

Al mismo tiempo, venderemos un magnífico terreno situado á cuadras de la plasa calle de Itapirú, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, al lado de la casa de Eduardo Frejerio.

Al mismo tiempo—Un terreno compuesto de 193 varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, la posicion es lo mas alto de los suburbios de Moron.

Es un terreno fértil y está frente á la gran fábrica de quesos de Dias y Bartoli y á la estacion recien habilitada de [Itusaingo].

98-pc.

POR LOS MISMOS

El Domingo 18 del corriente á las 2.

De 2 1[1/2] manzanas de terreno,

En el precioso pueblo de Quilmes el paraje denominado, Hornos de la Vírgen, con frente á la preciosa calle que vá al circo de las carreras, con calles abiertas de 16 y 25 varas de ancho, en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Venderemos un solar de terreno formando esquina de 50 varas por 50, á una cuadra de la estacion. con frente á la calle donde pasa el tramway, y frente á la hermosa quinta de D. Francisco Casares.

Se rematará en lotes al gusto de los compradores.

Nota—Escusamos recomendar este, tan pintoresco como higiénico paraje.

120-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De un lindo terreno en San José de Flores.

Situado en la calle de Flores bajo el número 80

A 2 cuadras de la iglesia.

Rodeado de edificos por todos costados.

Con frente á calle de 30 varas.

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que consta de 21 varas de frente por 70 vs. de fondo, cercado de pared de material y rodeado de edificios por sus costados.

Es inútil recomendar la brillante posicion en que está ubicado este terreno, asi como tambien el tamaño de él, ofreciendo todas las ventajas que se requieren para edificar una magnífica casa con sus jardines y demas.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 154.

Títulos de primer órden.

82 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El Lunes 12 de Enero, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo tablon, brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos.

83-pc.

Lopez y Blanco

A plasos.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú Nos. 92 á 96

El Lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos generales, propios para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadina, barelles, de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines, brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, bandos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foularres, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarán á la vista.

94-pc.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú númss 92 á 96.

El Miércoles 14 del corriente á las 12 on punto del dia, venderemos á la alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y liensos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo granadinas de seda y lana, popelinas. lienso dobleancho, corbatas, cuellos calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, merinos de varias clases, un gran sartido de batas y camisas de señoras, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista.

95-pc.

POR EL MISMO.

En nuestra casa Perú núms. 94 y 96

A plazos—Venta particular

Grandes lotes de terrenos en Santa-Fé al lado de la colonia Armstrong, cada lote de 1,000 vs. de frente por 1,000 de fondo, cada lote por 100 $ fts.

Aprovechar que esto es lo mejor que se puede comprar para negocio, 2 1[1/2] de campo fior superior, situado en San José de la Esquina á 10 leguas de la via férrea y 3 leguas de la misma guardia de la esquina colo ia á dos 2500 ps. la legua.

Otro campo de dos leguas y 933 milesimos de otro en el departamento de San Jerónimo á 19 leguas del mismo pueblo y á 14 leguas al Norte del ferro-carril, todos estos campos tienen aguadas y pastos de primera clase á 3,000 pfts la legua. Sobre estos terrenos y campos no hacemos ninguna recomendacion, porque vemos que uo se puede desear cna cosa mejos, sea para negocio ó para criadero de animales, chacras, etc.

Ocurran por mas datos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 94 á 96.

96-pc.

Gonzalez y Ca.

Judicial

En el pueblo de San Fernando.

A la 1 en punto de la tarde venderemos en remate publico un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, por 50 de fondo, pozo de rica agua, árboles y demas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps. perteneciente á la testamentaria de Den Juan Ballegos, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor Don Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores que no se admitirá oferta que no pase de las 2[1/3] partes que son 26 mil ochocientos ochenta ps.

El Domingo 11 de Enero de 1874.

Por mas informes al escritorio de C. W. Bollaert, Reconquista 43.

5470-d11

Pablo Gowland

IMPORTENTE REMATE

DE TERRENOS

EN LAS LOMAS

10 manzanas

DIVIDIDAS EN LOTES

LOTES CHICOS

LOTES GRANDES

Venta liberal sin reserva

Al mejor postor

SE REMATARAN

El Domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar en lotes al gusto de los interesados 10 manzanas de preciosos terrenos ubicados en el punto mas pintoresco de este lindo pueblo.

Estos terrenos estan situados á seis cuadras de la iglesia, con calles abiertas de 16 varas de ancho; la venta se hará en lotes de 25, 50 ó 100 varas de frente con 50 de fondo ó por mansanas en tiras, lindan por el Norte con Portela, por el Este con P. Naon y por el Oeste con Castellanos.

Debemos prevenir que estos terrenos son los únicos á vender en esta localidad; invitamos á todos á este remate á comprar barato, hay órden terminante de vender.

Los interesados deberán tomar el tren que parto de la estacion Lima á las 4 y 5, y á las 4 y 20 del Mercado Constitucion.

En la Estacion Lomas habrá carruajes que conducirán á los interesados hasta los terrenos.

Toda persona que compre, que sea desconocida, estará obligada á entregar 500 ps. por cada lote que compre.

Por informes, Piedras 17.

89 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

El Lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado vendere mos en la casa amarilla depósito de Aubert. donde estará la bandera.

685 barricas azúcar refinada.

104-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

SUSPENCICN.

El remate que debia tener lugar el Domingo 11 del corriente en la Estacion Merlo de una casa queda suspendido por órden de su dueño.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

POR LOS MISMOS

Gran remate.

A todo precio.

En las Lomas de Zamora.

Pasaje gratis de ida y vuelta.

Situados á 3 cuadras de la Estacion Banfield.

El Domingo 11 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate, al mejor precio y al contado, las 2 mansanas de hermosos terrenos arriba indicados, situadas entre la verdadera calle Real y la via férrea, venderemos por lote con accion á media mansana ó á la mansana entera al gusto de los compradores, prevenimos que es la parte alta la que venderemos, pues la baja ha sido ya vendida, los terrenos son conocidos por de la chacra de Belvis (en el alfalfar) y el porvenir brillante de ellos, no exime recomendarlos, pues no se ocultará á los latejentes, siendo indudablemente lo mejor de aquel paraje por su altura y lo espacioso de sus calles que son muy anchas, de modo que los que quieran comprar preciosos terrenos con lindas vistas no deben faltar á este remate, que no siempre se venden terrenos en las condiciones de esta.

El tren sale de la Estacion Lima a las 4 y 5 minutos de la tarde y media hora antes estará allí una persona que dará boletos á los que lo solicitasen. Por mas informes y planos á nuestro escritorio Perú 83.

53-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61,844 ps 2[1/3] partes 41,230 ps. mc.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta própiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posicion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

5717-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Judicial

De las propiedades de la testamentaria de D. Pablo Ramos mas ó menos 90 cuacras con una casa etc. situada cerca de la Estacion «General Rodriguez» partido de Lujan.

El dia Jueves 15 de Enero de 1874 á las 12 en punto, vnderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancio Dr. D. Aurelio Prado las chacras etc., pertenecientes á la testamentaria de Pablo Ramos situadas cerca de la Estacion «General Rodriguez» (Ferro Carril del Oeste) á saber:

PRIMERO—Una chacra compuesta de trescient s cuarenta y seis metros y cuarenta centímetros de frente por cuatrocientos treinta y tres metros de fondo, igual á cuatrocientas vs. de frente por quinientas vs. de fondo o sean 20 cuadras cuadradas de cien vs. por costado. (quinta núm. 11 segun planó general que existe en el directorio del Ferro Carril del Oeste) lindando por el Sud con chacras del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen y por el Norte con la hermosa chacra de D. Claudio Rodriguez y por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax. Tasada en dos mil cuatrocientos ps. mic. cadra y á mas segun inventario levant do por órden judicial: 6780 vs. ó sean 22 quintales mas ó menos de alambre á 100 ps. quintal, 760 medios ñandubay á 900 ps. el ciento, 2 piezas de material y 1 letrina de lo mismo en ps. 14,500 1 pileta de fierro y valdes de lo mismo en ps; 800, 1 puerta y ventana en ps. 200, 1 pozo de baldo en ps. 400, unos pilares del pozo en ps 200, 2 cuchillos ara cortar posto á 10 ps. uno 1 una máquina para matar hormigas en ps 300 2 palos en ps. 25, 2 canastas á 5 ps. una, 1 tina ja en ps. 100, 2 escardillos y una trete en ps. 20, 1 puerta con marco en ps. 200, un gato para levantar peso en ps. 100, 14 cajcnes de barro á 15 ps. uno, un caballo en 100 ps.

SEGUNDO—Una chacra núm. 19 [segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste] compuesta de doscientas sesenta y cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro metros cuadrados ó sean trescientos cincuenta y cuatro mil vs. cuadradas que son mas o menos 35 1[1/2] cuadras cuadradas de 100 vs. Tasada en 1500 ps. la cuadra, linda por el Norte con una chacra número 20 ya alambrada.

TERCERO—Una chacra numero 18 (segun plano general que existe en el directorio del Ferro Carril del Oeste) compuesta de doscientas cincuenta y nueve mil doscientas cuarentas y un metro cuadrados ó sean trescientos cuarenta y cinco mil seicientos setenta y cinco varas cuadradas que son mas ó menos 34 1[1/2] cuadras cuadradas de 100 varas tasada en 2500 pesos la cuadra.

Ambas chacras estan amojanadas con postes de ñandubay.

El Remate tendra lugar en el mismo establecimiento y en la chacra donde esta la casa que dista de la Estacion General Rodriguez mas ó menos unos 7 á 8 cuadras lindando por el Oeste con el establecimiento de grasería del Sr. Bax.

Es entendido que se admitira ofertas que no escedan de las dos terceras partes de las tasaciones.

Las tasaciones de los terrenos son bajísimas hoy se efectúa ventas con toda facilidad á doble precio y aun á mucho mas según la situacion.

General Rodriguez es punto de inmenso porvenir.

El espediente de la testamenteria se halla en la escribania del Sr. Malmierca calle Defensa núm. 74 y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5524 pc.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, de una finca calle Ascuenaga núm. 57, entre Santa Fé y Arenales, 17 1[1/2] vs de frente por 70 id de fondo.

El Luues 12 de Enero á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la fin calle Ascuenaga núm. 57, compuesta de cuatro piesas, asotea, cocina, cocina etc., cuya tasacion es de 90,000 ps. mc no pudiéndose admitir oferta por menos de esta cantidad por ser demasiado bajo.

Títulos superior.

Por mas infermes en la Escribania del Sr. D. Enrique Alcobendas ó en casa de los Rematadores calle de Bolivar núm. 19.

5721-pc.

POR LOS MISMOS

De importantes terrenos.

EN MORON.

A cinco cuadras de la estacion sobre el gran Boulevard, terrenos altos y rodeados de valiosos edificios.

La venta se hará en fracciones al gusto de los compradores á seis meses de plazo con pagaré á nuestra satisfaccion o al contado con 10 por ciento de descuento.

El Domingo 11 del corriente.

Tren gratis.

Saldrá del Parque á las 7 y 25 de la mañana

Los boletos se repartirán á los interesados en la misma boleteria á la hora indicada. Títulos de primera clase. Los planos se repartirán sobre el mismo terreno al empezar la venta.

POR LOS MISMOS

De las existencias

De la tienda inglesa

Calle Defensa N. 15

AL CONTADO

El martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por liquidacion completa del negocio y por cuenta del Sr D. Adolfo Arriola, se venderán los armasones, pico de gas y demas enseres de dicho negocio: consistiendo el surtido principalmente para tiendas de campos, tiendas inglesas, ponchos, sebretodos de goma blancos, sacos id, gambrona varias clases, paños finos, un surtido general de ropa hecha de varias clases, trajes de gambrona completos, camisas de hilo y de color, camisetas crimea y un surtido de alfombras grandes y chicas, sombreros varias clases y un surtido que es imposible detallar.

140-pc.

Por Pablo Escalante.

De buenos muebles

En el salon de nuestra casa San Martin 154

El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de buenos muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular de escelentes voces, un juegó muebles para sala, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, sillas diferentes clases, confidentes, sofas, mesas de centro, mesas de comedor, alfombrados, camas camaras, id para una persona, mesas de lus, máquinas de coser, labatorios caoba, id jacarandá y porcion de muebles, adornos etc., cuyo detalle seria demasiado estenso.

123 4p-e10.

Adolfo Bullrich y Ca

De muebles

En la casa habitacion

Calle Corrientes 530

Por ausentarse su dueño

Para Europa

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mensaje de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—1 juego compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 6 sillas de caoba forradas en reps punzó, con sus mármol para centro, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 espejo ovalo mano dorado, 1 piano perpendicular de Blondel, 2 galerias doradas con cenefas de reps, gravados, adornos, alfombrado de tripe etc.

1er. DORMITORIO—1 cama doble de bronce, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 id id de caoba, 1 labatorio de jacarandá con espejo y piedra mármol, mecita de caoba con alas para el centro, 1 mesa de caoba para denoche, alfombrado de tripe etc. etc.

2. ° DORMITORIO—2 camitas de fierro para niños, 1 cunita caoba.

3er. DORMITORIO—1 cama de fierro, 2 camitas de id para niños, 1 escritorio de caoba, alfombrado etc.

COMEDOR—1 mesa caoba de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba, 1 armario de caoba para cristales. 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 sillita para niño. esterado, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio jacarandá masisa con dos frentes y roble por dentro.

COCINA—bateria de id y obras que se pondran de manifiesto.

148-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles varios

2 ricos pianos de cola

Uno de ellos de Pleyel

Por cuenta de seguros

Estan ligeramente averiados

Muebles casi nuevos

Un órgano muy bueno.

En nuestra casa Potosí número 70.

El Viernes 16 de Enero de 1874 á las 12 en punto, remataremos al contadó y á la mas alta postura 2 magníficos pianos con poca averias, 1 organo chico muy bueno, 1 espejo marco dorado, varios armarios de pino, mesas del centro de caoba y piedra mármol, lavatorios piedra mármol, camas de fierro, ricos relojes, roperos caoba, sillas de varias clases y varios otros muebles.

149 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El mártes 13 de Enero de 1874 á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaaia del Sr. D. Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriha mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metro s 66 cts de frente al Este por 46 mátros 32 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 10 varas de frente por 53 1[1/2] de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts. de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor comprende 1 vara 20 cts, de ancho por 18 varas de largo, y de alli sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 28 varas 90 cts. de largo hasta el fondo y osbre el costado Sud las 12 varas 50 cts. de la línee de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo, termina su rente de fondo 17 varas 10 cts. igual á 14 varas 80 cts, haciendo un total de 727 varas 33 cts. cuadradas igual á 545 métros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea 7 de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos, resumidero letrina, parral zarzo de fierro, huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 405,83370.

No admitiendose oferta que baje de las 2[1/3] partes que son $ 270,555 80 cts. mc corriente.

Por pormenores á nnestra casa Potosí 70.

5446-pc.

POR LOS MISMO

Judicial

De la casa calle de Europa 407

Perteneciente á la testamentaria de

D. JUAN Y D. DOMINGO GUSMAN

POR ÓRDEN DEL SEÑOR

JUEZ DE 1.ª INSTANCIA Dr. D.

WENCESLAO PACHECO

El Miéreoles 14 de Enero de 1874 á las 6 en punte de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial al contado y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 289 mils. ó sean 16 vs 50 cents. de frente al Sud, por 55 melros 857 mils. igual á 64 varas 50 centésimos de fondo.

El edificio se compone de 3 piesas de material, cocina, poso de balde y dema oficinas correspondientes, con cielos rasos, techos esteja francesa ypiso de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148.931 ps. mc no aceptandose oferta que baje de las 2[1/3] partes que son ps. 99.287 ps. mc.

Títulos superiores.

Datos y demas en nnestro escritoria Potosi 70,

5447-pc.

POR LOS MISMOS

En el lindo pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

De una preciosa

CASA QUINTA

EN LA CALLE DE FLORES

37 varas de frente al Sud

Por 100 mas ó menos de fondo

Frente á las magníficas quintas de Carlo y Carliste

CASA RECIEN CONSTRUIDA

Y A TODO COSTO

9 magníficas piezas embaldosadas, con cielos rasos de yeso etc. etc.

Corredores espaciosos

Plantas y árboles frutales de lo mejor.

El Domingo 11 de Enero de 1874 á las 6 1[1/2] en punto, remataremos mitad al contado y mitad á tres meses plaso, á satisfaccion, esta linda casa quinta edificada perfectamente y con todas las comodidades que se puedan desear.

La casa está lista, para ser habitada, tiene jardin, quinta con árboles de rica fruta, porton, pilares de material y puerta de fierro. magnífico sarso de fierro en la calle de entrada.

Es en fin una casa hecha espresamente para habitarla su dueño.

Los que tienen como hacerse de una propiedad en el campo (ahora que se paga por alquiler por año de 60 á 100 mit pesos) no deben dejar de comprar esta casa hecha peifectamente y á la que puede entrar inmediatamente el comprador.

NOTA—Si hay interesados en venta particular, pueden ocurrir á nuestro escritorio Potosí núm 70.

OTRA—Para mejor direccion de los interesados pondrémos nuestras banderas para indicar el camino en la esquina de la quinta de D. Anonio Terreros.

90-pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosísima casa quinta.

Situada en el camino de las Cañitas

Sobre la Barranca—Al mas alto precio

Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa Fá

Estacion del F. C. del Norte á pocas varas

Tramway por uno de sus frentes

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate; la preciosa casa-quinta arriba mencionada en plantaciones, etc.

El terreno se compone de 63 1[1/2] vs. de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 20 1[1/2] varas de frente á la calle de Santa Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demás comodidades necesarias prra una casa de familia.

El tramway de la calle de Santa-Eé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

Nota—el remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.)

568g-pc.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde este fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte

Cal de la Victoria

A LOS QUE EDIFICAN

Les participamos que habiendose abierto los puertos de Entre-Rios, seguiremos recibiendo cal como anteriormente.

Por órdenes á Rubio y Foley, Cangallo 40.
5789-10p-d31

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordone para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d. Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pilliano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se podrá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente, nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiarizarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al entermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo. Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como que la dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas, estas deben ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable para la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propio de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas víctimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-fríos ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adelante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoría que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena comfianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de medico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.
Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morres, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Florencio Villarroel, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Gerónimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presdentie Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Museño, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Máreos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Ama' deo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José M° Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliolo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A. Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriq, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveu Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en sulocal, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo), Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Carabadlo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muñoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beauvente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	« «	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	«	Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	« «	Arístides Lopez
«	« «	Custodio Lopez

2° *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.
Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3° *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.
Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Leaiza, Bernabé Saravia.

4° *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.
Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D. Félix Romero.
Vice, Capitan	« Aquileo Azula.
« «	« Juan P. Nuñez.
Secretario	« Pedro Duarte.
»	« Juan R. Correa.
Tesorero	« Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente	D.	Roberto G. Billingurst
Vice-id	»	Victorio Torrent
» » Coronel	»	Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel	»	Simeon Martinez.
	»	Julio Pessini
Secretario	Dr. D.	Lisandro Segovia.
»	» »	Miguel G. Morel.
»	» »	Juan Veneznela.
Tesorero	»	Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club general Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario -Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr-Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Seroverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Jusliuca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beato Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciseo San Martin—Dr. Francisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford: Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manue Lozano—Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Caaavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro-G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Rejan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentn Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio clacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, Jo sé Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem] idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracónde gui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú. Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — José Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Euiojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamud o, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente, D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Colonado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen. Pilar Zárate Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pabló Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Mario Leon, Francisco Perez, José Rics, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Caña—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Molina, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, José Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mirad, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia, no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sandalio Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—Jesé García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°. Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe—Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos. Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°. Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá,—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarezs Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola—Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina-Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecilio Cardoso; Ramon Cerdoso, Isidro Leiva, Andrés Alverez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónr'

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo' Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres—Tesorero Julio Llosa—Secretario Eduardo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba. Patricio Fernandez.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Vide la Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan

Vocales—Alejo Grinan, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarraulde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tenorio, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nierfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Bich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustin Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gaden, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Vallente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea-Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilan Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareiaa, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar, Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F. Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernande Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palaciso, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons

Vocales—Teódulo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urre a, Juan Montenegro,